ANÁLISIS DEL SECTOR

Atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto No. 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2.** del mencionado decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.
D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes, como se muestra en la siguiente Tabla.

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y furtas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar es el siguiente: ***ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) INCLUIDO EL CENTRO DE MONITOREO A TODO COSTO, PARA LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR.***

De acuerdo a lo descrito en el objeto se evidencia que este servicio se encuentra ubicado en el *Sector Terciario o de servicios*.
El Sector Terciario o de Servicios, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, servicios médicos o de salud, el gobierno, entre otros.

Económico

INDICADORES MACROECONÓMICOS

BALANCE DE LA ECONOMÍA EN 2025 SEGÚN EL BANCO DE LA REPUBLICA

Dentro del último informe que fue publicado el 28 de febrero de 2025 (https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-junta-directiva-congreso/febrero-2025), por parte de **La Junta Directiva del Banco de la República (JDBR),** dicho informe es realizado periódicamente, y es entregado al **Congreso de la República**, en el, se describe un diagnóstico del estado actual de la economía nacional, dicho lo anterior, en el informe expresa lo siguiente:

En 2024 continuó el proceso de reducción de la inflación iniciado en 2023, y siguió disminuyendo el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Este proceso de ajuste macroeconómico se produjo en el contexto de una política monetaria que se mantuvo contractiva y en el que la tasa de interés de política monetaria se redujo de manera gradual. Por su parte, el PIB aumentó 1,7 %, impulsado por la inversión y el consumo, mientras que el empleo creció 2,2 %. Las reservas internacionales mantuvieron un nivel adecuado, y la utilidad del Banco de la República fue de COP 10.041 mm, beneficiada por la rentabilidad de las reservas.

Entorno macroeconómico internacional:

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial estiman que la economía global creció 3,2 % en 2024, ritmo similar al observado en 2023 (3,3 %), en un contexto de moderación de la inflación y de reducción de tasas de interés de política monetaria en la mayoría de los países.

La inflación global se moderó en 2024, aunque repuntó a final de año en algunas economías avanzadas debido a los costos de la energía.

En América Latina, el comportamiento de la inflación fue heterogéneo. No obstante, en la mayoría de las economías de la región la inflación se mantuvo por encima de la meta de sus bancos centrales.

La mayoría de las economías de América Latina continuaron reduciendo las tasas de interés de política, en un entorno de moderación de la inflación y sus expectativas. No obstante, recientemente algunos países de la región han realizado alzas en sus tasas de interés.

El aumento de la producción de petróleo durante 2024 se reflejó en una disminución del precio en cerca del 3 %, ubicándose en promedio en alrededor de USD 80 por barril para la referencia Brent. Las tensiones geopolíticas limitaron una mayor caída.

El dólar se apreció frente a la mayoría de las monedas por expectativas de recortes más graduales de la tasa de interés de política por parte de la FED.

Para 2025 se espera un crecimiento de la economía global similar al de 2024, en un contexto de reducciones adicionales de la inflación, de recuperación salarial, de crecimiento sostenido del empleo y de una política monetaria menos restrictiva, aunque las tensiones geopolíticas y la política comercial de EE. UU. generan incertidumbre.

Igualmente, se contemplan reducciones más graduales de la tasa de interés por parte de la Fed, y no se descarta una pausa, ante riesgos de nuevas presiones inflacionarias en ese país. En América Latina se prevé que continúen los recortes de tasas de interés de política monetaria, aunque estas se mantendrían contractivas en los casos en los que la inflación no ha logrado alcanzar su meta.

Actividad económica en Colombia:

En 2024 el PIB de Colombia creció un 1,7 %, mostrando una recuperación moderada frente a los resultados del año anterior, en un entorno de reducción de tasas de interés, una mejora en la demanda interna, y de un aumento en las remesas y en las exportaciones.

El consumo privado y la inversión en capital fijo, especialmente en proyectos de infraestructura como el metro de Bogotá, contribuyeron al crecimiento, aunque la inversión en vivienda se contrajo.

Las actividades agropecuarias y terciarias lideraron el crecimiento, mientras que la minería y la industria manufacturera se contrajeron.

La cartera de crédito mostró un crecimiento nominal bajo, con alguna recuperación hacia fin de año para algunas modalidades.

Se espera que en 2025 la economía continúe recuperándose, acercándose a su capacidad productiva y en una senda compatible con la convergencia de la inflación a su meta.

Empleo:

En 2024, el empleo mostró una tendencia ascendente, con un aumento anual del 2,2 %, lo que se tradujo en la creación de 508.000 puestos de trabajo. Este crecimiento fue impulsado principalmente por la recuperación en el área rural, donde el empleo creció un 3,2 %, superando el incremento del 1,4 % en áreas urbanas.

Los sectores de comercio, alojamiento, manufacturas, administración pública, salud y educación fueron los principales contribuyentes al aumento del empleo.

El empleo asalariado creció un 2,7 %, superando los niveles prepandemia, mientras que el empleo no asalariado aumentó un 1,8 %, reflejándose en una reducción de la tasa de informalidad que se ubicó en 55,6 %.

La tasa de desempleo disminuyó 0,6 puntos porcentuales, ubicándose en 9,7 % a nivel nacional, con una reducción más marcada en áreas rurales.

Se espera que la tasa de desempleo se mantenga estable en 2025, gracias a las mejores perspectivas en la actividad económica.

Inflación y política monetaria:

En 2024 la inflación anual en Colombia se redujo significativamente y se ubicó en el 5,2 %, desde un 9,3 % en 2023. Esto fue resultado, en gran medida, de una política monetaria restrictiva que moderó la demanda interna y permitió reducir el déficit de cuenta corriente.

La inflación sin alimentos ni regulados cayó de 8,4 % en 2023 a 5,2 % en 2024, reflejando la efectividad de la política monetaria contractiva.

La inflación de bienes cayó drásticamente de 7,1 % a 0,6 %, debido, entre otros, a la superación de problemas logísticos y la apreciación del peso; mientras que la inflación de servicios disminuyó solo del 9 % al 7 %, debido a la indexación a la inflación pasada y al aumento del salario mínimo.

En el caso de los precios de los alimentos, entre 2023 y 2024 su variación anual se redujo de 5,0 % a 3,3 %. Esta disminución estuvo liderada por los precios de los alimentos procesados, gracias a las escasas presiones provenientes de las materias primas importadas y al comportamiento favorable de la tasa de cambio.

Los precios de los regulados también disminuyeron, al 7,3 %, como resultado de los menores ajustes en el precio de la gasolina (después de los ajustes requeridos en 2023), y de las tarifas de energía eléctrica y de otros servicios públicos, excepto el gas.

Se espera que la inflación continúe convergiendo hacia la meta del 3% en 2025, aunque han surgido nuevos riesgos, como el incremento reciente en los costos al productor, el significativo aumento del salario mínimo y el repunte de las expectativas de inflación. La inflación total cerraría en 2025 alrededor del 4,1%, continuando su descenso hacia la meta en 2026.

IPC- INDICE DE PRECIOS DEL CONSUMIDOR-A MAYO DEL 2025

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE) PUBLICÓ EL INFORME DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) CORRESPONDIENTE A MAYO DE 2025, YA QUE EL DATO DE MAYO AÚN NO HA SIDO DIVULGADO. A CONTINUACIÓN, SE PRESENTAN LOS PRINCIPALES RESULTADOS:

INFORME IPC – MAYO 2025

VARIACIÓN MENSUAL (MAYO 2025): 0,32 %

VARIACIÓN AÑO CORRIDO (ENERO-MAYO 2025): 3,63 %

VARIACIÓN ANUAL (MAYO 2024 – MAYO 2025): 5,05 %

Esta cifra representa una disminución de 2,11 puntos porcentuales en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando la inflación anual fue de 7,16 %.

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%).).

Variación Total IPC
Mayo 2025

IPC	Mayo					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,43	**0,32**	3,78	**3,63**	7,16	**5,05**

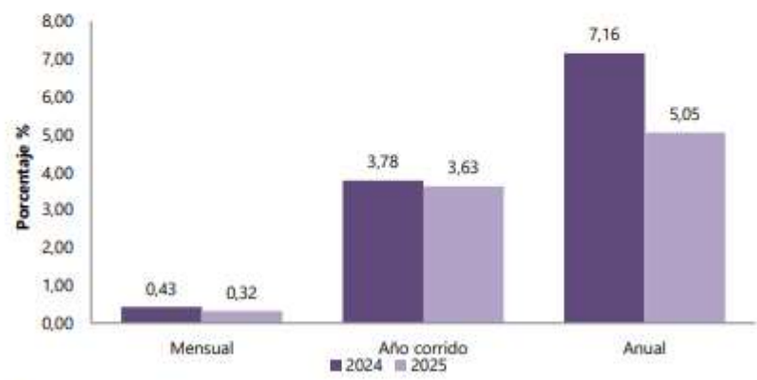
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/may2025/press-IPC-may2025.pdf

En el mes de mayo de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con abril de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,39%), Salud (0,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,39%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,36%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,18%), Educación (0,00%), Transporte (-0,08%), Información y comunicación (-0,15%) y, por último, Recreación y cultura (-0,52%)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Mayo 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Mayo 2024 - 2025



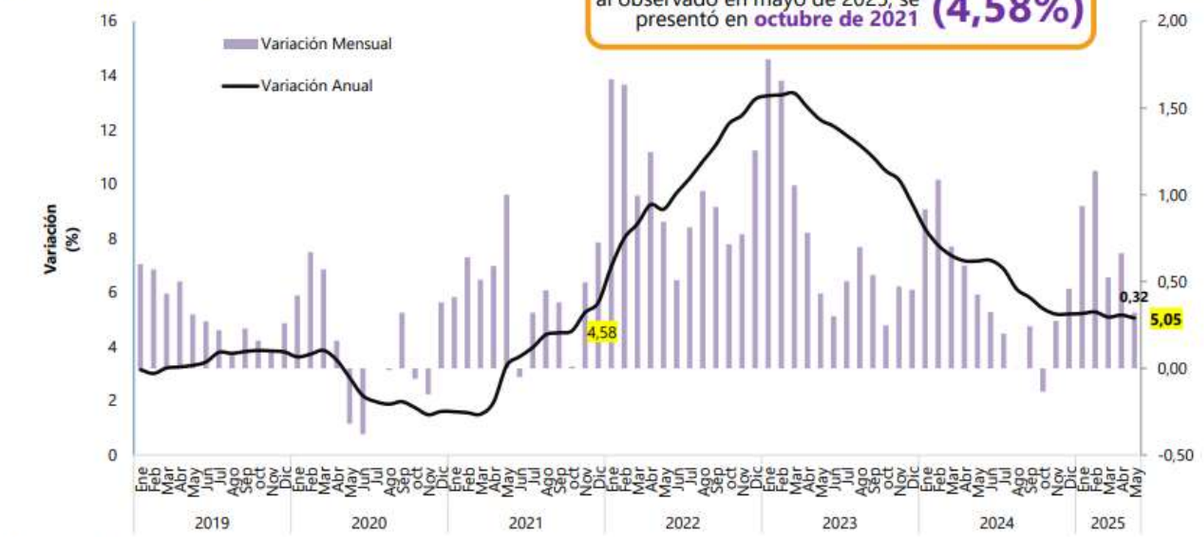
Fuente: DANE, IPC.

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/mar2025/bol-IPC-may2025.pdf

Variación mensual y anual del IPC total

Enero 2019 – Mayo de 2025

El último resultado anual inferior al observado en mayo de 2025, se presentó en **octubre de 2021** **(4,58%)**



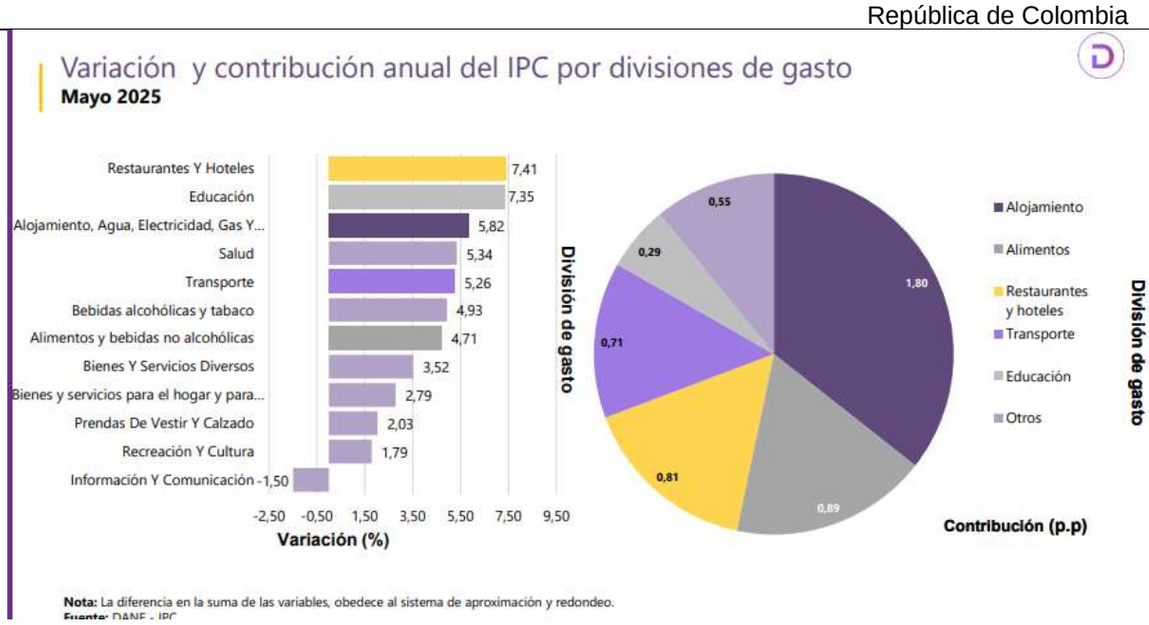
Fuente: DANE - IPC

IPC. Variación mensual del IPC por divisiones de gasto

Abril 2025 – Mayo 2025

IPC. Variaciones y contribuciones mensuales según divisiones de gasto para total ingresos

Descripción	Abril - 2025		Mayo - 2025	
	Variación (%)	Contribución (p.p)	Variación (%)	Contribución (p.p)
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0,74	0,23	0,48	0,15
Alimentos y bebidas no alcohólicas	1,10	0,21	0,60	0,11
Restaurantes y hoteles	0,63	0,07	0,36	0,04
Bienes y servicios diversos	0,61	0,03	0,28	0,01
Prendas de vestir y calzado	0,40	0,01	0,39	0,01
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	0,53	0,02	0,18	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,38	0,01	0,39	0,01
Salud	0,38	0,01	0,39	0,01
Educación	0,03	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	-0,19	0,00	-0,15	0,00
Transporte	0,49	0,07	-0,08	-0,01
Recreación y cultura	0,45	0,01	-0,52	-0,02
Total		**0,66**		**0,32**



fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/abr2025/press-IPC-may2025.pdf

Análisis Económico del Estudio de Mercado para la Contratación de un Sistema de CCTV

Contexto macroeconómico general

El comportamiento de la economía colombiana en 2024 mostró señales de recuperación gradual, con un crecimiento del PIB del 1,8% y una inflación que cerró el año en 5,2 %, según el Banco de la República. Para 2025, se espera que la inflación continúe su descenso y que el crecimiento económico se acelere al 2,6 %.

Este entorno es relevante para el proceso de contratación, ya que:

Menores presiones inflacionarias permiten una mejor planeación presupuestal de las entidades públicas y privadas.

Una política monetaria menos restrictiva (tasas de interés estables o a la baja) puede facilitar la financiación de proyectos tecnológicos como la instalación de sistemas de vigilancia.

2. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El IPC de abril de 2025 se ubicó en 5,16 %, con una variación mensual de 0,66%, reflejando un comportamiento moderado en los precios, lo cual impacta positivamente los costos de adquisición de bienes tecnológicos (como cámaras, servidores, monitores y sistemas de grabación).

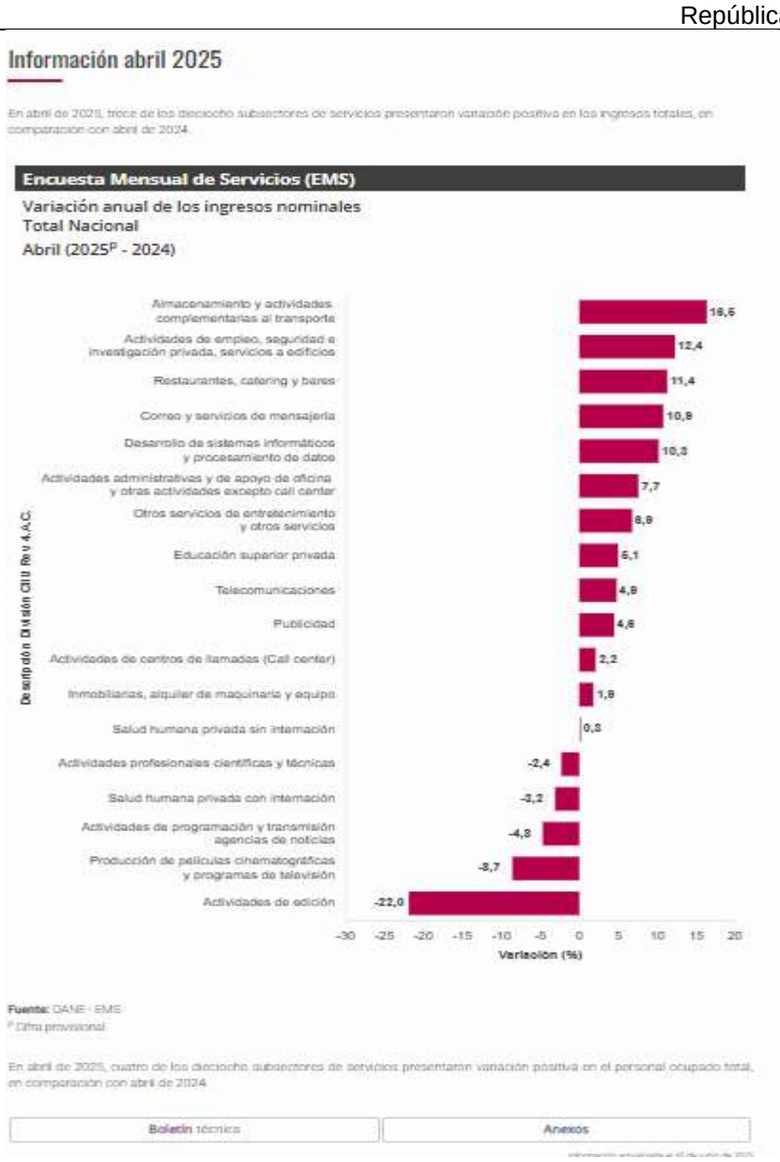
Para un proceso de contratación de CCTV, esto indica:

Estabilidad relativa en los precios de los insumos tecnológicos, facilitando la comparación entre ofertas y reduciendo el riesgo de sobrecostos.

Los costos operativos (como arriendos, servicios públicos y alimentación del personal técnico) no han mostrado aumentos desproporcionados que afecten significativamente los presupuestos de contratación.

3. Dinamismo del sector servicios (EMS)

Por otra parte, según lo manifestado por el DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS – DANE en la **Encuesta Mensual de Servicios** Abril de 2025, mediante boletín técnico del 16 de junio de 2025, se presentan los siguientes indicadores



1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (abril 2025 /abril 2024)

En abril de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2025P / abril 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,5	15,9	0,0	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,9	11,3	0,0	-0,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,4	10,9	0,3	0,2
J	División 58	Actividades de edición	-22,0	-19,4	-1,3	-1,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,7	-20,6	8,5	3,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,8	-6,5	0,0	1,6
J	División 61	Telecomunicaciones	4,9	2,9	1,7	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,3	10,8	-0,6	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,9	2,4	-0,5	-0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,4	-2,8	0,4	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	4,6	4,7	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,4	12,6	-0,3	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	2,2	2,2	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,7	4,6	0,0	3,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,1	5,2	-0,1	-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-3,2	-3,2	0,1	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,3	-0,5	0,6	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,9	5,5	0,8	0,6

Fuente: DANE, EMS.

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2025 / abril 2024).

En abril de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2024

1.1 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2025p / abril 2024)

En abril de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2025[P] / abril 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,2	2,2	1,9	0,1	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,3	-0,5	1,9	-1,0	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	1,8	-2,2	-0,9	- -
J	División 58	Actividades de edición	-5,0	-2,2	-2,4	-0,5	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,2	-1,8	-2,6	-1,8	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,2	-2,8	-0,6	2,2	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,4	-4,3	-2,9	-1,1	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-2,0	-0,3	-1,4	-0,3	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,9	-0,1	1,5	-0,5	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,8	-4,8	-2,9	-0,1	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-2,5	1,3	-4,0	0,2	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,0	0,2	-0,3	-0,1	-1,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,9	1,3	-4,0	-0,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,9	-1,6	6,3	-1,7	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,7	-0,6	-0,5	0,1	-0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,9	-1,4	1,1	-1,6	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,3	-2,1	1,4	0,3	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,9	-0,6	0,2	-0,4	- -

Fuente: DANE, EMS.

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2025p / abril 2024)

En abril de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con abril de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2025ᵖ / abril 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,4	3,7	2,7	..
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,9	4,7	3,2	..
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,6	5,5	2,1	..
J	División 58	Actividades de edición	9,9	8,2	1,7	..
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	8,4	4,2	4,2	..
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,7	1,7	2,0	..
J	División 61	Telecomunicaciones	11,1	9,9	1,1	..
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,6	5,0	2,6	..
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,7	5,3	2,4	..
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,2	4,9	4,3	..
M	Clase 7310	Publicidad	10,9	6,6	4,3	..
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,7	3,7	2,9	2,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,7	5,0	2,7	..
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,3	3,9	2,4	..
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,4	0,7	0,5	4,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	1,3	2,2	..
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,5	2,5	4,0	..
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,5	4,8	4,7	..

Fuente: DANE, EMS.

1.4 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios mayo 2024 - abril 2025p / mayo 2023 - abril 2024)

En el año móvil hasta abril de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta abril de 2024.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2024 - abril 2025ᵖ / mayo 2023 - abril 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
iección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,5	1,3	10,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,4	-4,3	8,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,0	-0,5	10,1
J	Divsión 58	Actividades de edición	-4,5	-6,3	8,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,6	-0,1	13,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,9	-5,1	6,3
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	-5,9	7,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,7	-1,0	8,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,1	2,0	5,7
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,6	-6,7	9,8
M	Clase 7310	Publicidad	3,2	-2,2	13,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,2	-5,2	11,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,4	-6,7	7,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,5	2,6	8,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,4	-2,5	8,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,1	-1,0	5,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,1	-1,0	7,5
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,1	-1,3	10,0

Fuente: DANE, EMS.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-abr2025.pdf

La Encuesta Mensual de Servicios del DANE muestra que sectores como informática, telecomunicaciones y servicios técnicos especializados han mantenido una tendencia estable de crecimiento, tanto en ingresos como en generación de empleo.

Esto respalda la contratación de servicios de CCTV por las siguientes razones:

Existe una amplia oferta de empresas proveedoras de servicios tecnológicos, lo que fomenta la competencia y mejora las condiciones de contratación (precio, calidad, soporte).

El sector se caracteriza por una alta especialización técnica y rápida adopción de nuevas tecnologías, como cámaras con inteligencia artificial, analítica de video y control remoto.

La mayor demanda de vigilancia electrónica ha fortalecido la presencia de empresas integradoras de soluciones de seguridad, que no solo venden equipos, sino que ofrecen instalación, mantenimiento y monitoreo.

4. Implicaciones para la contratación pública o privada
El entorno económico actual favorece la adopción de esquemas de contratación integral (suministro + instalación + mantenimiento).

Las entidades pueden aprovechar la alta disponibilidad de proveedores para implementar mecanismos competitivos de selección, como licitación o concurso de méritos.

Se justifica la contratación de este tipo de servicios como una medida preventiva, eficiente y costo-efectiva, alineada con los objetivos de seguridad institucional y protección del recurso público.

La coyuntura económica de 2024 y las perspectivas para 2025 presentan condiciones favorables para la contratación de sistemas de videovigilancia (CCTV). La baja inflación, la estabilidad en el sector servicios y la recuperación económica permiten estimar que el proceso será técnicamente viable, financieramente sostenible y estratégicamente necesario para la protección de bienes, instalaciones y personas.

(Basado en la Encuesta Mensual de Servicios - EMS, DANE)

Desempeño del sector servicios (fuente: EMS)

La Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE revela que durante los últimos meses se ha mantenido una tendencia positiva en las actividades relacionadas con:

Servicios de telecomunicaciones e informática

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Servicios de apoyo a las empresas (como instalación y mantenimiento técnico especializado)

Estas líneas concentran buena parte de los prestadores de servicios relacionados con la implementación y operación de sistemas de CCTV.

Implicación clave:

El crecimiento sostenido de estos subsectores indica:

Amplia oferta de proveedores calificados.

Mayor competencia, lo que mejora las condiciones para las entidades contratantes (mejores precios, calidad y soporte técnico).

Profesionalización del sector, lo que garantiza mejores estándares de servicio, cumplimiento y soporte posventa.

2. Composición y dinámica del mercado

Los datos de la EMS muestran que este sector ha tenido incrementos constantes en ingresos operacionales y en la ocupación de personal, especialmente en empresas que prestan servicios TIC y soporte técnico.

Aplicado a CCTV:

El mercado está preparado para ofrecer soluciones integrales, que incluyen:

Diseño del sistema.

Suministro de equipos.

Instalación.

Puesta en marcha.

Mantenimiento y soporte técnico.

La demanda creciente por soluciones de seguridad ha impulsado el desarrollo de empresas que no solo venden cámaras, sino que integran plataformas con inteligencia artificial, almacenamiento en la nube, y sistemas de alerta remota.

3. Viabilidad económica y contratación

Según los indicadores de la EMS:

Las empresas de servicios han logrado mantener márgenes estables y operaciones sostenidas, a pesar de la desaceleración económica de otros sectores.

Esto significa que las entidades pueden negociar contratos en condiciones de mercado estables, con menores riesgos de volatilidad en precios o interrupciones de servicio.

Beneficios para la contratación de CCTV:

Transparencia en los costos: los datos de la EMS sirven como referencia de precios reales del mercado de servicios técnicos.

Mayor posibilidad de obtener varios oferentes (mayor pluralidad).

Capacidad instalada del sector para responder a proyectos medianos y grandes en todo el país.

La Encuesta Mensual de Servicios del DANE respalda que el sector de servicios técnicos y de telecomunicaciones está en condiciones de atender con eficiencia y calidad los procesos de contratación de CCTV.

La evolución positiva del sector:

Confirma la existencia de una oferta sólida y profesional.

Genera confianza para adelantar procesos competitivos.

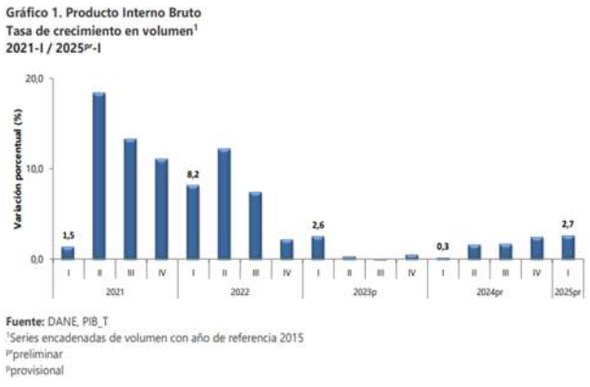
Y fortalece la viabilidad técnica y económica de implementar sistemas de videovigilancia tanto en entidades públicas como privadas.

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems?utm

PRODUCTO INTERNO BRUTO- I TRIMESTRE 2025 PRELIMINAR

De acuerdo con el Boletín técnico del DANE, Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2025 preliminar, de fecha 15 de mayo 2025, las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional

Producto Interno Bruto (PIB)
Primer Trimestre 2025



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

PRODUCTO INTERNO BRUTO SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,0**	**0,6**

Fuente: DANE,PIB_T

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital crece 8,3%.
- Exportaciones crecen 2,4%.
- Importaciones crecen 11,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,8%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,1%.
- Formación bruta de capital crece 0,2%.
- Exportaciones decrecen 0,8%.
- Importaciones crecen 2,2%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Gasto de consumo final[2]	3,8	1,1
Formación bruta de capital[3]	8,3	0,2
Exportaciones	2,4	-0,8
Importaciones	11,9	2,2
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 10,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 29,9% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,2% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,6% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 12,1%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,8%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,7%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	29,9	1,8
Explotación de minas y canteras	2,8	1,7
Industrias manufactureras	5,9	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-2,9	-5,6
Construcción	4,2	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[2]	10,2	1,1
Información y comunicaciones	2,5	-1,3
Actividades financieras y de seguros	10,3	1,6
Actividades inmobiliarias	9,1	1,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,3	1,1
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	9,6	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	22,0	12,1
Valor agregado bruto	**10,1**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	12,4	3,7
Producto Interno Bruto	**10,3**	**1,5**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 10,3% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 9,6%.
- Formación bruta de capital crece 18,7%.
- Exportaciones crecen 12,5%.
- Importaciones crecen 17,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 1,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,9%.
- Formación bruta de capital crece 3,5%.
- Exportaciones decrecen 1,5%.
- Importaciones crecen 1,9%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2025[Pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[Pr]-I / 2024[Pr]-I	2025[Pr]-I / 2024[Pr]-IV
Gasto de consumo final[1]	9,6	1,9
Formación bruta de capital[2]	18,7	3,5
Exportaciones	12,5	-1,5
Importaciones	17,7	1,9
Producto Interno Bruto	**10,3**	**1,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2025.pdf

ANALISIS DEL INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA

De acuerdo con la necesidad que se pretende suplir por parte de la Corporación, es indispensable analizar el incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia y las repercusiones que pueda tener en la selección del contratista (valor por hora de honorarios) y la ejecución del contrato[1].

Año	Salario mínimo diario (COP)	Salario mínimo mensual (COP)	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2025	47.450,00	1.423.500	9,54	1572 de diciembre 24 de 2024
2024	43.333,33	1.300.000,00	12,07	2292 de diciembre 29 de 2023
2023	38.666,67	1.160.000,00	16,00	2613 de diciembre 28 de 2022
2022	33.333,33	1.000.000,00	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021
2021	30.284,20	908.526,00	3,50	1785 de diciembre 29 de 2020
2020	29.260,10	877.803,00	6,00	2360 de diciembre 26 de 2019
2019	27.603,87	828.116,00	6,00	2451 de diciembre 27 de 2018
2018	26.041,40	781.242,00	5,90	2269 de diciembre 30 de 2017
2017	24.590,57	737.717,00	7,00	2209 de diciembre 30 de 2016
2016	22.981,83	689.455,00	7,00	2552 de diciembre 30 de 2015
2015	21.478,33	644.350,00	4,60	2731 de diciembre 30 de 2014
2014	20.533,33	616.000,00	4,50	3068 de diciembre 30 de 2013
2013	19.650,00	589.500,00	4,02	2738 de diciembre 28 de 2012
2012	18.890,00	566.700,00	5,80	4919 de diciembre 26 de 2011
2011	17.853,33	535.600,00	4,00	033 de enero 11 de 2011
2010	17.166,67	515.000,00	3,60	5053 de diciembre 30 de 2009

[1] https://www.banrep.gov.co/economia/pli/mercado_laboral.xls

Fuente: Banco de la República de Colombia

Finalmente cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste genera y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos. Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirectos.

Crecimiento económico año 2024:

En el último trimestre del año 2024, la economía colombiana registró un crecimiento del 2.3%, según cifras del DANE en la página **https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica**, lo cual representa una aceleración respecto al mismo período del año anterior.

El **Producto Interno Bruto (PIB)** crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023

Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)

Este contexto de recuperación económica crea un entorno favorable para la inversión pública y privada en infraestructura tecnológica y de seguridad, entre ellas la implementación y modernización de sistemas de vigilancia mediante circuito cerrado de televisión (CCTV).

La mayor asignación presupuestal a entidades públicas y territoriales, especialmente en temas de **seguridad ciudadana, vigilancia institucional y control operativo**, fortalece la demanda por soluciones tecnológicas de monitoreo en tiempo real, almacenamiento digital y analítica de video.

En este escenario, el sector CCTV se posiciona como un aliado estratégico para la eficiencia operativa, la prevención del delito y el cumplimiento normativo en entidades públicas y privadas.

Análisis económico para contratación de CCTV – Colombia 2024

1. Crecimiento Económico Nacional (PIB)

Sector	2023-T1 (Billones $)	2024-T1 (Billones $)	Variación %
Agricultura, silvicultura y pesca	14,96	15,84	+5,9 %
Industria manufacturera	24,56	24,05	-2,1 %
Comercio y reparación de vehículos	36,93	38,29	+3,7 %
Actividades financieras	27,00	28,08	+4,0 %
Administración pública, educación y salud	**36,12**	**38,61**	**+6,9 %**
Actividades artísticas y entretenimiento	9,84	10,70	+8,7 %
PIB Total Nacional	**231,89**	**245,40**	**+5,9 %**

Fuente: DANE – Cuentas Nacionales Trimestrales 2024

2. Relevancia para el Sector CCTV

Área de aplicación del CCTV	Tendencia 2024	Implicación
Seguridad ciudadana	+ Inversión en cámaras urbanas	Mayor contratación para vigilancia pública
Infraestructura educativa y de salud	+ Presupuesto en colegios y hospitales	Vigilancia electrónica obligatoria en nuevos proyectos
Entidades gubernamentales y justicia	+ Fortalecimiento tecnológico	Integración de CCTV en sistemas de control interno
Transporte y movilidad	+ Monitoreo inteligente	Necesidad de CCTV con análisis de video y movilidad
Eventos masivos, cultura y recreación	+ Aumento de actividades públicas	Requiere CCTV para control de multitudes y seguridad

Informe Técnico del Comportamiento del dólar en Colombia – Primer Cuatrimestre de 2025

Durante el primer cuatrimestre de 2025, el dólar en Colombia ha evidenciado un comportamiento volátil con una tendencia general al alza, marcada por fluctuaciones entre $4.130 y $4.416 COP por dólar. La Tasa Representativa del Mercado (TRM) promedió cerca de $4.270 COP/USD, con máximos registrados en abril, lo que refleja una presión sostenida sobre la moneda nacional.



Fuente: **https://www.dolar-colombia.com/grafica?fi=2025-01-01&ff=2025-05-30**

Con corte al 17 de junio, el dólar cotiza a 4,093.92 pesos colombianos. El precio ha bajado 311 pesos (-7.06%) desde el inicio del año, cuando cotizaba a $4,404.92. El precio promedio ha sido de $4,198.95.
En lo corrido del 2025:

- El precio mínimo ha sido de $4,064.63 y se alcanzó el 17 de marzo.
- El precio máximo ha sido de $4,441 y se alcanzó el 9 de abril.
- El día más bajista ha sido el 9 de abril, con una caída del 2.7%.
- El día más alcista ha sido el 7 de abril, con un alza del 4.22%.
- El precio del dólar ha subido 63 días y ha bajado 71 del total de 143 días bursátiles.
- El número de días consecutivos de negociación al alza más alto fue de 3, se alcanzó 8 veces.

Fuente: https://www.dineroeneltiempo.com/divisas/usd-cop/historico/2025

Factores Nacionales

a) Política Monetaria Interna

El Banco de la República ha mantenido su política de tasas altas, ubicando la tasa de interés en 9,5 %. Esta decisión ha tenido un doble efecto: por un lado, ha contenido la inflación; por otro, ha incentivado el ahorro en pesos, reduciendo parcialmente la demanda de dólares. Sin embargo, las expectativas de crecimiento económico moderado (PIB del 1,7 % en 2024) limitan el atractivo de inversión extranjera directa, lo cual debilita la moneda nacional.

https://www.banrep.gov.co/es/noticias/junta-directiva-marzo-2025

Implicaciones para la Contratación Estatal y Empresarial

Los procesos de adquisición de bienes y servicios con componentes importados, como el Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), son sensibles al comportamiento del dólar. La apreciación sostenida del dólar implica:

Aumento en costos de importación de tecnología y repuestos.

Necesidad de ajustar presupuestos y márgenes de contratación.

Recomendación de aplicar cláusulas de cobertura cambiaria o de fluctuación del tipo de cambio en contratos a mediano y largo plazo.

Riesgo financiero si no se actualizan oportunamente los precios de referencia de mercado.

Proyecciones y Riesgos

Según entidades financieras, la TRM podría mantenerse en el rango de $4.100–$4.350 COP durante el segundo trimestre de 2025, con picos ocasionales por encima de $4.400 si persiste la incertidumbre externa. Los principales riesgos son:

Escalada en conflictos geopolíticos (p. ej., Medio Oriente).

Nuevos anuncios de política monetaria en EE. UU.

Eventos internos que afecten la confianza inversora.

https://www.larepublica.co/finanzas/para-este-primer-trimestre-de-2025-los-analistas-proyectan-una-trm-sobre-los-4-400-4035771?utm_source=chatgpt.com

De conformidad con el Articulo N°3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza un análisis estadístico de los sectores de emprendimientos y empresas de mujeres, Población en pobreza extrema, Desplazados por la violencia, Personas en proceso de reintegración o reincorporación social y Micro, pequeñas y medianas empresas Mipymes con lo cual se busca identificar esta población y su conveniencia en el presente proceso contractual. De acuerdo a lo anterior a continuación se expone el contexto de estos sectores en la economía:

ESTADÍSTICAS DE EMPRESAS CONFORMADAS POR EMPRENDIMIENTO DE MUJERES

Emprendimiento y empresas de mujeres

Colombia Productiva, patrimonio ejecutor del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo encargado de promover el desarrollo empresarial en los territorios, a través de la mejora de la productividad, la calidad, el valor agregado, así como los encadenamientos productivos de las empresas y unidades productivas, para contribuir a la transformación de un sector productivo más diversificado, intensivo en conocimiento, incluyente y sostenible, realizó el siguiente análisis en cuanto a informe de productividad de mujeres en Colombia el 07 de marzo de 2024:

En Colombia, las mujeres son parte fundamental del ámbito empresarial. Según el Registro Único Empresarial, de los 1,2 millones de empresas registradas en el RUES como personas naturales, el 59 % (716.759) se identifica con el género femenino. Además, de acuerdo con la encuesta Emicron del DANE (2022), existen cerca de 1,8 millones de micronegocios pertenecientes a mujeres.

Por esto, el liderazgo femenino es clave a la hora de pensar en superar las brechas que, según la Política de Reindustrialización, limitan

el desarrollo productivo del país y sus territorios, como la falta de valor agregado, la poca diversificación de la oferta de bienes y servicios, los bajos niveles de calidad, el estancamiento de la productividad o la falta de prácticas ambientalmente sostenibles.

La viceministra de Desarrollo Empresarial, Soraya Caro dijo ""para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el proceso de reindustrialización del país y de nuestros territorios debe ir de la mano con la reducción de brechas de género y la disminución de las inequidades sociales y es por esto que la equidad de género muy importante en el CONPES de la Política de Reindustrialización.

Esta política contempla la articulación de más de 30 entidades del Estado y una inversión inicial de más de 7,8 billones de pesos para superar problemáticas como la ineficiencia en la producción de bienes y servicios; la escasa diversificación y sofisticación de la oferta interna y exportable; y la baja participación en encadenamientos productivos y cadenas de valor, entre otras".

Precisamente, un análisis de Colombia Productiva (patrimonio del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo) a empresas atendidas por la entidad identificó que aquellas organizaciones que son propiedad o son administradas por mujeres tienden a superar esas brechas en mayor proporción que las lideradas por hombres.

Al analizar una muestra de cerca de 2.500 empresas que han participado en el programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad entre agosto de 2022 y febrero de 2024, se encontró que las empresas lideradas por mujeres (51 %, correspondiente a 1.253 mipymes) mejoran sus indicadores de productividad, en promedio, en 34,3 %.

Este incremento es mayor al presentado en las empresas lideradas por hombres, que han presentado una mejora de 33,2 %, en promedio.

Aurelio Mejía, gerente general de Colombia Productiva dijo ""según el DANE, para 2022, de cada 100 empresas empleadoras creadas por mujeres, 49,7 % sobrevivió al cabo de cuatro años. Un camino para superar esta barrera y aumentar este porcentaje es trabajar en el aumento de la productividad interna de las organizaciones, el cual es el principal objetivo del programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad, con el que tenemos en marcha una inversión de 67.393 millones, la más grande hecha por un Gobierno, con aliados como las Cámaras de Comercio, Confecámaras y cajas de compensación como Comfama y Compensar.

Desde agosto de 2022 hemos ayudado a cerca de 2.500 empresas a mejorar en áreas como la calidad, la transformación digital, la reducción de costos, la eficiencia de los trabajadores, el desarrollo de nuevos productos y servicio, la implementación de prácticas ambientalmente sostenibles o la mejora de los procesos logísticos y de producción, entre otras. De acuerdo con análisis de Colombia Productiva, son precisamente las empresas lideradas por mujeres las que tienden a tener mejor desempeño en estas áreas, por lo que este trabajo se convierte en algo clave para garantizar su supervivencia".

Las áreas con mejor desempeño en las empresas con liderazgo femenino

¿A qué se debe la diferencia entre un grupo de empresas y otro? En general, a que las empresas con liderazgo femenino tienen un mejor desempeño en temas clave para el crecimiento de sus organizaciones como productividad laboral y operacional, gestión de la calidad, desarrollo y sofisticación de productos y servicios, y sostenibilidad ambiental.

Aunque, en promedio, la diferencia en la mejora de los indicadores entre empresas lideradas por mujeres y hombres es de poco más del 1 punto porcentual, cuando se hace el análisis por área de mejor desempeño, esta diferencia se acrecienta.

Por ejemplo, en las empresas que trabajaron en temas de calidad, aquellas de propiedad o administradas por mujeres, redujeron en 55,8 % los productos no conformes o con defectos, casi nueve puntos porcentuales por encima de la mejora registrada en empresas lideradas por hombres (46,6 %).

La reducción de costos y la generación de ahorros en la producción, asociadas a estas áreas, también explica la eficiencia de las empresas lideradas por mujeres. Se encontró que estas reportaron una reducción promedio de 29 % de los costos de disposición y tratamiento de residuos, un ahorro de 30,5 % en costos por innovación y un aumento de 31,3 % en los ahorros generados por reducción de desperdicios. Para el caso de empresas lideradas por hombres, estos porcentajes son de 22,5 %, 24,1 % y 26,3 %, respectivamente.

En la variación de ingresos, las mujeres también llevan la delantera. Se identificaron aumentos del 25,6 % en el incremento de clientes por oferta innovadora y 27,8 % en las ventas (24,4 % y 26,4 %, respectivamente, para empresas lideradas por hombres).

También existe una diferencia importante en la productividad de los trabajadores. Mientras en las empresas lideradas por mujeres el aumento de su eficiencia fue del 25,8 %, en el de las organizaciones lideradas por hombres fue de 17,9 %.

Estos resultados son, a su vez, reflejo de las áreas en las que más trabajan las empresas gerenciadas por mujeres: dentro de las 1.253 analizadas, en los temas que más se interviene es en gestión comercial (33,9 %), productividad operacional (24,5 %) y gestión de la calidad (14,6 %).

Antioquia, Valle, Santanderes y Atlántico, territorios con empresas lideradas por mujeres con buen desempeño.

Al hacer un zoom regional a los resultados del análisis, se encontró que, en los territorios con mayor concentración de empresas, las organizaciones de propiedad o administradas por mujeres también tienen un mejor desempeño que las de lideradas por hombres.

En Antioquia, las organizaciones lideradas por mujeres mejoraron su productividad en 33,9 %, en promedio; mientras que, en Atlántico, 31,4 %; en Valle del Cauca, 36 %; y en los Santanderes, 32,2 %. Para el caso de los hombres, el aumento de los indicadores en estos territorios es de 32,2 %; 29,5 %; 33,3%; y 31,5 %, respectivamente.

En contraste, en el Eje Cafetero, las empresas lideradas por hombres tuvieron un mejor desempeño, con un aumento de los indicadores de 32,2 %, frente al aumento del 31,8 % de las lideradas por mujeres.

Los desafíos de productividad que más aquejan a las empresas lideradas por mujeres

El análisis también incluyó la identificación de las principales brechas que las empresas lideradas por mujeres perciben que deben superar, de acuerdo con el autodiagnóstico de programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad. Entre estas, se encuentran:

- 7 de cada 10 empresas no cuentan con una estrategia empresarial definida o tiene dificultades con su implementación.
- 9 de cada 10 empresas no cuentan con un proceso de innovación estructurado y permanente o presenta problemas en su implementación.
- 8 de cada 10 empresas no tienen definido o presentan dificultades en la implementación de un plan de mercado (estrategia comercial).
- 5 de cada 10 empresas no cuentan con procedimientos claros para las compras, los inventarios y la logística o tiene problemas en su implementación.
- 7 de cada 10 empresas no tienen sus procesos productivos estandarizados o documentados.
- 6 de cada 10 empresas no cuentan con un plan financiero dentro su empresa o no lo utiliza.
- 7 de cada 10 empresas no tienen definido o presentan problemas con la estructura del talento humano.
- 3 de cada 10 empresas no tienen implementada la normativa y/o reglamentos técnicos establecidos en su sector o están en proceso de implementación.
- 5 de cada 10 empresas no tienen o presentan problemas con la estructura de costos y gastos de su empresa.
- 7 de cada 10 empresas no tienen definido o presentan dificultades con el plan de ventas.

Fuente: https://www.colombiaproductiva.com/ptp-comunica/noticias/informe-productividad-mujeres

Es la agencia de emprendimiento e innovación del Gobierno Nacional, que, junto al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, acompaña la aceleración de emprendimientos de alto potencial y a los procesos innovadores y de financiación que permiten escalar a las empresas del país para generar más desarrollo económico, equidad y oportunidades para todos los colombianos**.**

iNNpulsa Colombia, la agencia de emprendimiento e innovación del Gobierno Nacional, informó que este año en su programa iNNpulsa Empodera, “se vincularon 114 empresas de las cuales 85% son lideradas por mujeres y el 15% restante tienen participación femenina en su equipo gerencial o directivo”.

Según el Banco Mundial, el 50 % de las empresas en América Latina y el Caribe tienen a una mujer en los cargos directivos. Colombia, por ejemplo, ocupa el tercer puesto, con 17,8 %, entre los países del mundo con mayor porcentaje de mujeres que lideran emprendimientos, según el Global Entrepreneurship Monitor, el país solo es superado por Angola (40,7 %) y Chile (21,2 %).

“Esto se complementa con el estudio del Banco Mundial ‘Women Business and the Law, 2020’ en el que se refleja que el entorno legal y fiscal colombiano es favorable para las mujeres emprendedoras”, destacó iNNpulsa.

Invest in Bogotá informó que el 72 % de los emprendimientos en la capital cuentan con, al menos, una mujer en los cargos directivos. Según la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) la ciudad tiene la mayor tasa de actividad emprendedora (19,2 %). Resaltaron que de las más de 400 mil empresas en Bogotá, con corte en octubre, el 23 % son lideradas por mujeres, es decir, cerca de 100 mil.

Fuente: https://www.infobae.com/america/colombia/2020/11/21/el-35-de-los-emprendimientos-en-colombia-son-de-mujeres-pero-falta-camino-para-cerrar-la-brecha-de-genero-empresarial/

POBREZA MONETARIA Y POBREZA MONETARIA EXTREMA

La medición de la pobreza en Colombia sigue la clasificación propuesta por Amartya Sen en 1981. Así, la pobreza puede medirse de manera directa e indirecta. Por una parte, la medición directa evalúa los resultados de satisfacción (o no privación) que tiene un individuo

respecto a características que se consideran vitales como salud, educación, empleo, entre otras. Por la otra, la medición indirecta evalúa la capacidad de adquisición de bienes y servicios que tienen los hogares. Ver datos enseguida:



Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2023.pdf

Pobreza monetaria

Línea de pobreza monetaria

La línea de pobreza monetaria es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes y servicios (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada. La Tabla de enseguida; presenta los resultados a nivel de dominio que corresponden a las líneas ponderadas por la población de las áreas que integran cada dominio.

En 2023, la línea de pobreza a nivel nacional fue de $435.375, que equivale a un crecimiento de 9,7% respecto a la línea de 2022 ubicada en $396.864. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por cuatro personas, será clasificado como pobre si el ingreso total del hogar está por debajo de $1.741.500. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de $1.934.084; si lo hace en los centros poblados y rural disperso es de $1.096.640; si es en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de $ 2.138.028 y si vive en otras cabeceras es de $1.657.256

Tabla 1. Comportamiento de la línea de pobreza (pesos corrientes)
Total nacional y principales dominios
Años 2022 a 2023

Dominio	2022	2023	Crecimiento Nominal (%)
Nacional	396.864	435.375	9,70
Cabeceras	440.047	483.521	9,88
Centros poblados y rural disperso	253.150	274.160	8,30
13 ciudades y A.M.	485.632	534.507	10,06
Otras cabeceras[4]	377.836	414.314	9,65

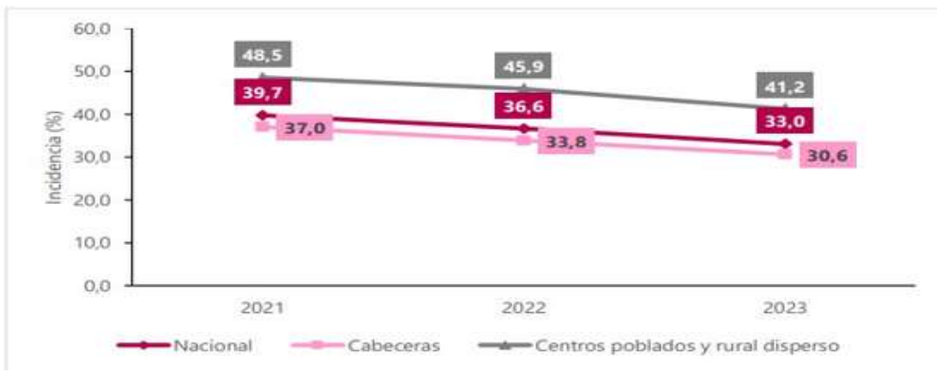
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2023.pdf

Incidencia de la pobreza monetaria

La incidencia de la pobreza monetaria mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza según el dominio geográfico.

En 2023, el porcentaje de personas clasificadas como pobres respecto al total de la población nacional fue 33,0%. En las cabeceras esta proporción llegó al 30,6% y en los centros poblados y rural disperso 41,2%. Así, la incidencia de la pobreza en los centros poblados y rural disperso equivale a 1,3 veces la incidencia en las cabeceras, como se muestre a continuación.

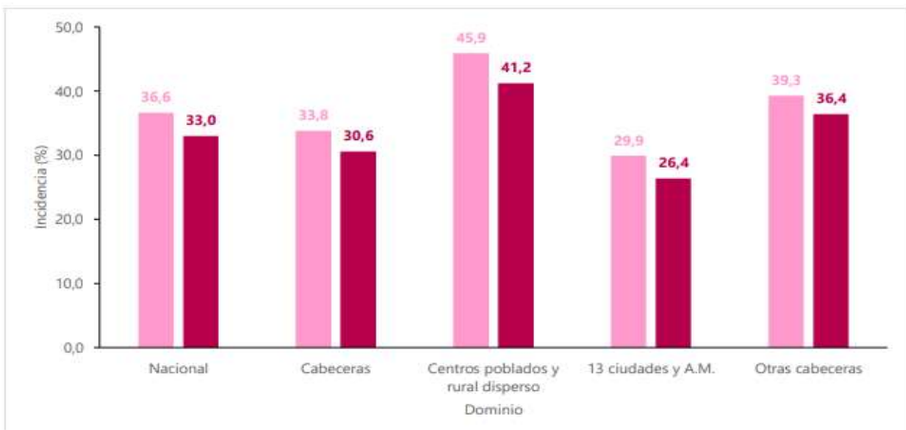
Gráfico 3. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional y principales dominios
Años 2021 a 2023



https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2023.pdf

Además, en el Gráfico 4 se observan diferencias en la incidencia de pobreza entre las trece áreas y las otras cabeceras que pasan de 29,9% y 39,3% en 2022 a 26,4% y 36,4% en 2023 respectivamente.

Gráfico 4. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional y principales dominios
Años 2022 a 2023

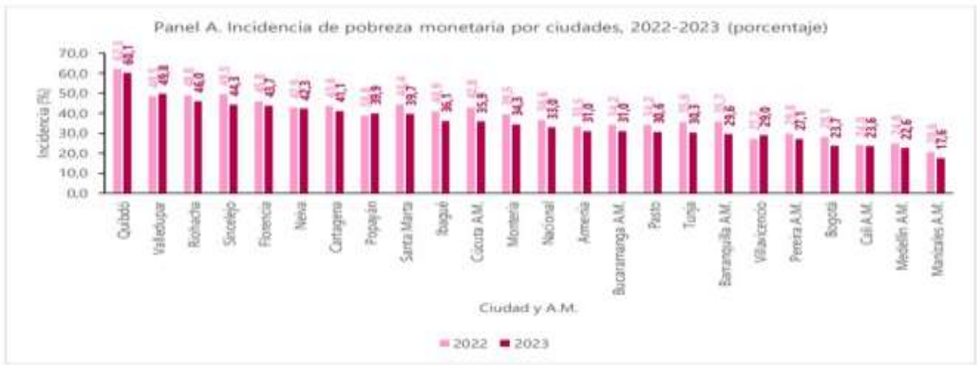


https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2023.pdf

Incidencia de la pobreza monetaria por ciudades

La Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH- permite desagregar la información de pobreza monetaria para 23 ciudades capitales. En 2023, las ciudades que experimentaron la mayor reducción de la pobreza monetaria fueron Cúcuta A.M., donde decreció de 42,8% a 35,9%, y Barranquilla A.M., donde cayó de 35,7% a 29,6%. Ver gráfico.

Gráfico 5. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional, 23 ciudades capitales y A.M.
Años 2022 a 2023



https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2023.pdf

Pobreza monetaria extrema

Línea de pobreza monetaria extrema

La línea de pobreza extrema es el costo per cápita mensual mínimo necesario para adquirir únicamente una canasta de bienes alimentarios. La Tabla 4 presenta los resultados a nivel de dominio, que corresponden a las líneas ponderadas por la población de las áreas que integran cada dominio.

En 2023, la línea de pobreza extrema nivel nacional fue de $218.846, que equivale a un crecimiento de 10,14% respecto a la línea de 2022 ubicada en $198.698. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre extremo si el ingreso total del hogar está por debajo de $875.384. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de $937.700; si vive en los centros poblados y rural disperso es de $666.708; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de $988.572 y si vive en otras cabeceras es de $868.652.

Tabla 4. Comportamiento de la línea de pobreza extrema (pesos corrientes)
Total nacional y principales dominios
Años 2022 a 2023

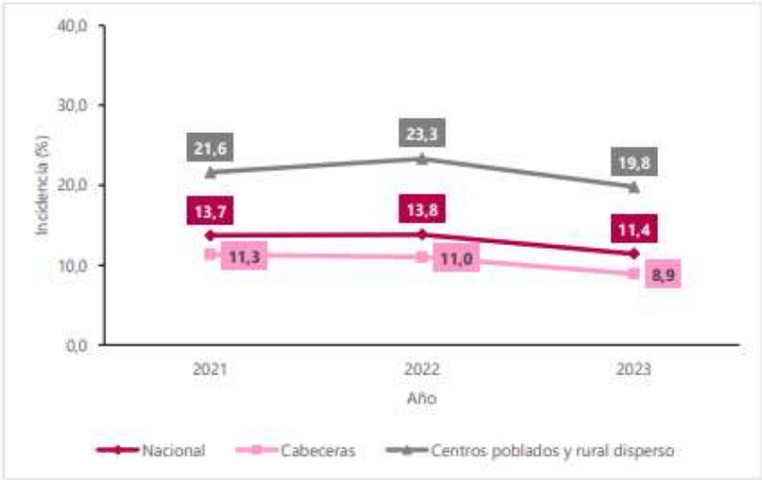
Dominio	2022	2023	Crecimiento Nominal (%)
Nacional	198.698	218.846	10,14
Cabeceras	213.624	234.425	9,74
Centros poblados y rural disperso	149.024	166.677	11,85
13 ciudades y A.M.	224.581	247.143	10,05
Otras cabeceras[6]	198.672	217.163	9,31

Fuente: DANE - líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

Incidencia de la pobreza monetaria extrema

La incidencia de la pobreza extrema mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza extrema según el dominio geográfico. En 2023, el porcentaje de personas clasificadas como pobres extremas respecto al total de la población nacional fue del 11,4%. En las cabeceras esta proporción fue del 8,9% en los centros poblados y rural disperso del 19,8%, así, la incidencia de la pobreza extrema en los centros poblados y rural disperso equivale a 2,2 veces la incidencia en las cabeceras.

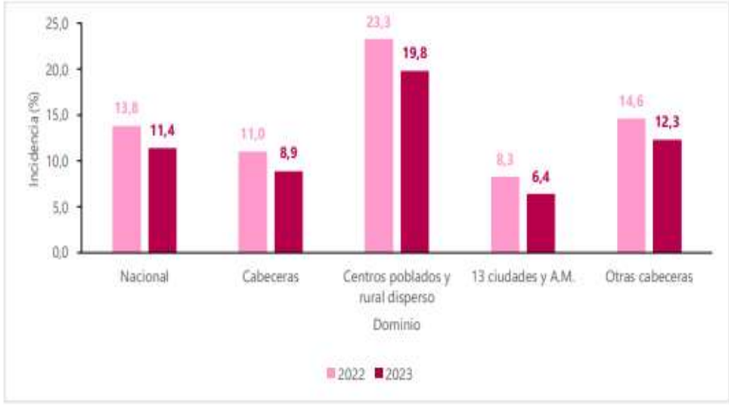
Gráfico 7. Incidencia de la pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional y principales dominios
Años 2021 a 2023



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2021-2023).

Respecto a la incidencia de pobreza monetaria extrema entre las trece ciudades y A.M. y las otras cabeceras, se observa en el Gráfico 8 que, registran un cambio al pasar de 8,3% y 14,6% en 2022 a 6,4% y 12,3% en 2023 respectivamente.

Gráfico 8. Incidencia de la pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional y principales dominios
Años 2022 a 2023



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2023.pdf

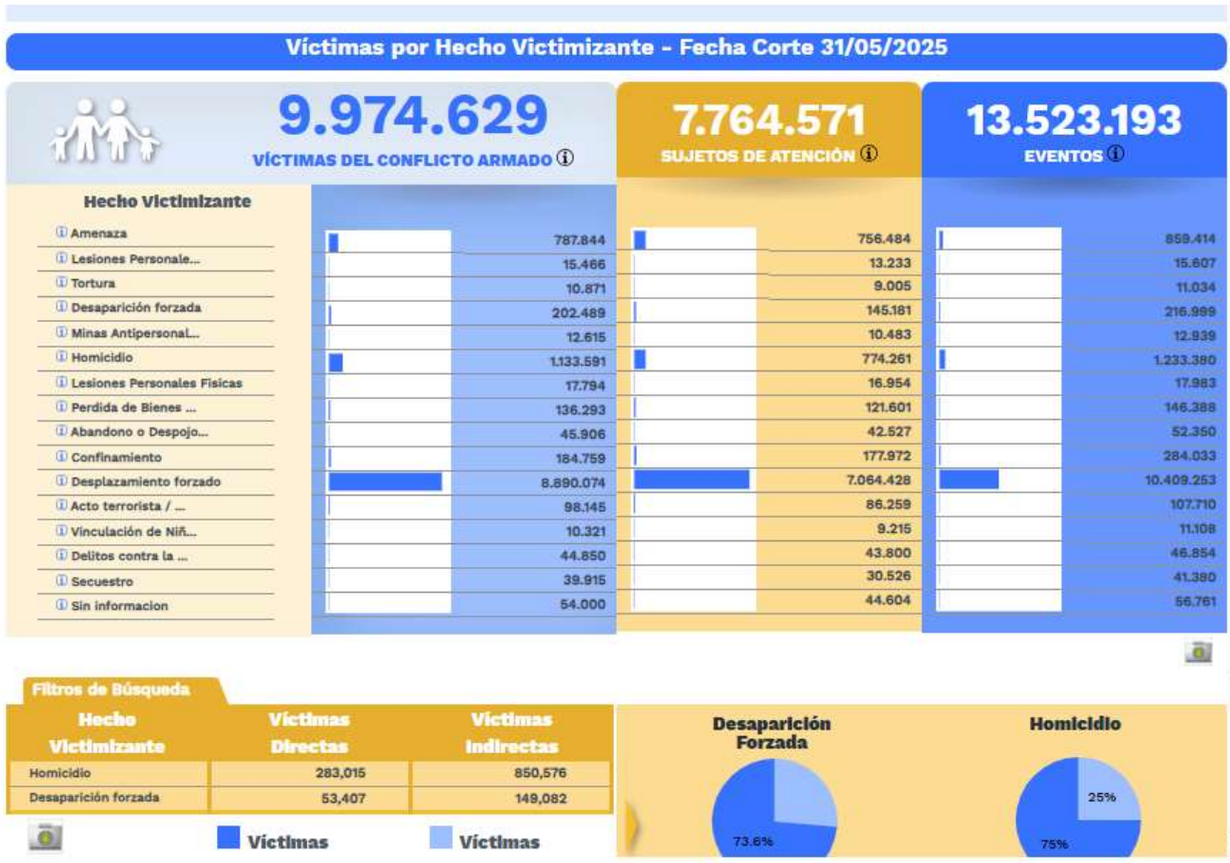
POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA

En 2024, la tasa de incidencia de pobreza monetaria para la población víctima del conflicto fue 10,8 puntos porcentuales (p.p.) superior a la tasa de incidencia del total nacional, mientras que la tasa de incidencia de pobreza extrema de la población víctima fue mayor en 5,7 p.p. que el total nacional

VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

De acuerdo con lo reportado por la unidad de víctimas en su portal web, a Mayo 31 de 2025 van 9.974.629 personas reconocidas como víctimas e incluidas en el Registro Único de Víctimas RUV, identificadas de manera única ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos. Imagen siguiente.

Adicionalmente, se conoce de 13.523.193 eventos de desplazamiento forzado que han dejado 8.890.074 personas desplazadas de sus territorios.



Fuente: https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/

De acuerdo con el monitoreo realizado por el Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humados -SISDHES- "Situación humanitaria en Colombia: enero a septiembre de 2024", durante el tercer trimestre del año se presentaron en Colombia 21 eventos de Desplazamientos Múltiples y Masivos -DMM- que dejaron como resultado al menos 7735 víctimas en el territorio nacional. Durante los meses de julio, agosto y septiembre se registraron eventos de DMM en 16 Municipios de nueve Departamentos del país, siendo los Municipios más afectados por cantidad de víctimas Bolívar (Valle del Cauca) y Suárez (Cauca), con 2000 y 1407 víctimas, respectivamente. Por su parte, los Departamentos más perturbados también por número de víctimas fueron Cauca, con 2799, y Valle del Cauca, con 2472

Por eventos de DMM se han visto afectados 50 Municipios de 14 Departamentos entre enero y septiembre de 2024. El Departamento más golpeado tanto por número de eventos como por número de víctimas es Nariño, donde se han registrado 34 eventos y al menos 17 688 víctimas. En otras palabras, durante los tres primeros trimestres del año, se ha monitoreado en Nariño el 32,07 % y el 41,5 % del total nacional de eventos y víctimas de DMM presentados en todo el territorio nacional durante 2024. Después de Nariño, el segundo Departamento con mayor afectación tanto por número de eventos como por número de víctimas es Cauca, con 17 eventos y al menos 7209 víctimas. La figura también permite observar que otros Departamentos con considerables afectaciones son Chocó (10 eventos y 5655 víctimas), Valle del Cauca (8 eventos y 3820 víctimas), Bolívar (11 eventos y 2711 víctimas), Risaralda (2 eventos y 1400 víctimas) y La Guajira (1 eventos y 1200 víctimas).

Fuente: https://codhes.org/2024/11/20/situacion-humanitaria-en-colombia-enero-a-septiembre-de-2024/

Por otra parte, la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios -OCHA-, en su informe "Tendencias e Impacto Humanitario en Colombia 2024", publicado el 03 de febrero de 2025, manifiesta:

- En 2024, la situación humanitaria en Colombia estuvo marcada tanto por los avances en la implementación de estrategias orientadas a encontrar soluciones negociadas al conflicto armado, como por la persistencia de la violencia y el impacto de los desastres de origen natural, que afectaron a más de 2.5 millones de personas. En respuesta, los socios del Equipo Humanitario País -EHP-, brindaron asistencia complementaria a 1.2 millones de personas en 437 Municipios de 32

Departamentos, priorizando la atención a desplazamientos masivos (74%), confinamientos (66%) y emergencias por desastres (22%).

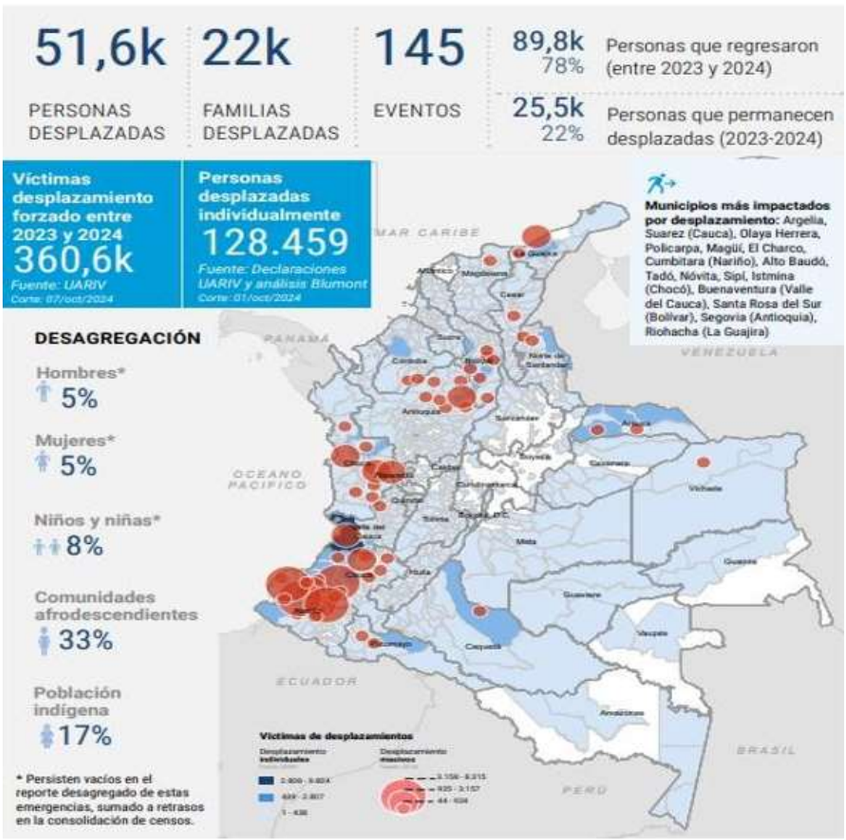
- Al menos 456.000 personas fueron afectadas por desplazamientos masivos e individuales, confinamientos y restricciones a la movilidad, en Departamentos como Cauca, Chocó, Putumayo, Caquetá y Antioquia. Asimismo, el confinamiento aumentó un 57% respecto al año anterior, alcanzando la cifra más alta registrada desde 2008.Aunque los desplazamientos masivos han disminuido, los desplazamientos individuales o "gota a gota" muestran una tendencia incremental. En 2024, el impacto de las emergencias humanitarias dejó de concentrarse en el pacífico colombiano y las zonas de frontera, registrándose nuevas emergencias en territorios como Amazonas, Vichada, Cesar, Córdoba, Magdalena y La Guajira.

- Los desastres de origen natural alcanzaron niveles sin precedentes en 2024, afectando a 2.065.725 personas, de acuerdo con la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos y Desastres -UNGRD-, lo que representa un incremento del 417% en comparación con 2023. En medio del fenómeno climático de "El Niño" se reportaron el 73% de las emergencias climáticas, generando sequías, incendios forestales y la pérdida de cultivos en áreas rurales, afectando gravemente a comunidades en el Caribe colombiano y la Amazonía, donde la agricultura y el acceso a recursos hídricos son esenciales para la subsistencia y la provisión de bienes y servicios básicos.

Desplazamiento

Según IDMC, Colombia es el primer país en las Américas y el cuarto a nivel global con desplazados internos, después de Sudán, Siria y la República Democrática del Congo. De acuerdo con Blumont, el 2024 es el segundo año con mayor reporte de desplazamientos forzados desde la firma del Acuerdo de Paz en 2016. Entre enero y diciembre de 2024, se reportaron 180.082 víctimas de desplazamiento forzado, de las cuales el 71% corresponde a desplazamientos individuales (128.459) y el 29% a desplazamientos masivos (51.623) en 145 eventos reportados a los ELC.

El pico más alto de desplazamientos masivos se registró en el mes de marzo con 37 eventos, impulsado por enfrentamientos entre NSAGs focalizados en 10 municipios, especialmente en la subregión de la Cordillera Nariñense. Nariño continúa siendo el primer departamento con el mayor número de víctimas por desplazamiento masivo a nivel nacional (20.883 personas), especialmente los municipios de Olaya Herrera, Policarpa y Magüí Payán. De igual manera, el municipio de Tumaco es el tercero con mayor número de personas desplazadas individualmente, después de Buenaventura (Valle del Cauca) y Montecristo (Bolívar), como se grafica enseguida:



Fuente: file:///C:/Users/Felipe%20Beltran/Downloads/OCHA%20Colombia_Informe_Tendencias_Situacion_ENE_DIC_2024%20(1).pdf

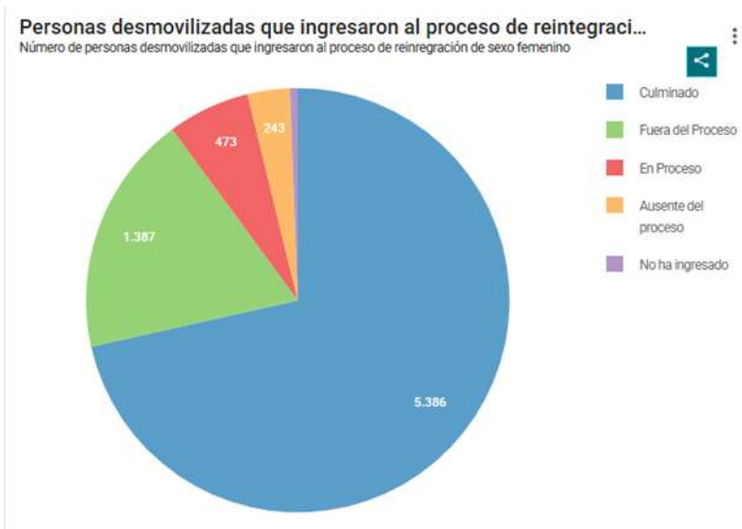
Durante el último trimestre del año, se registraron desplazamientos masivos en ocho departamentos, con especial afectación en Nariño y Cauca. En Cauca, durante octubre, las retaliaciones de un NSAGs ante la ofensiva militar de la Fuerza Pública desencadenaron combates, hostigamientos y el uso de artefactos explosivos lanzados desde drones. Estas acciones resultaron en civiles heridos, restricciones de movilidad y múltiples desplazamientos desde el corregimiento de El Plateado hacia otras áreas del departamento. En diciembre, Nariño reportó múltiples desplazamientos masivos, particularmente en los municipios de Policarpa, Los Andes y Olaya Herrera, como consecuencia de enfrentamientos entre NSAGs, el uso de drones con artefactos explosivos y advertencias hechas a la población para desplazarse hacia otros lugares ante el riesgo de nuevos enfrentamientos en sus territorios. Ver gráfica:



Fuente: https://www.unocha.org/publications/report/colombia/colombia-informe-de-situacion-humanitaria-2024-enero-noviembre-de-2024-publicado-el-31-de-diciembre-de-2024

ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS DESMOVILIZADAS QUE HAN INGRESADO AL PROCESO DE REINTEGRACIÓN

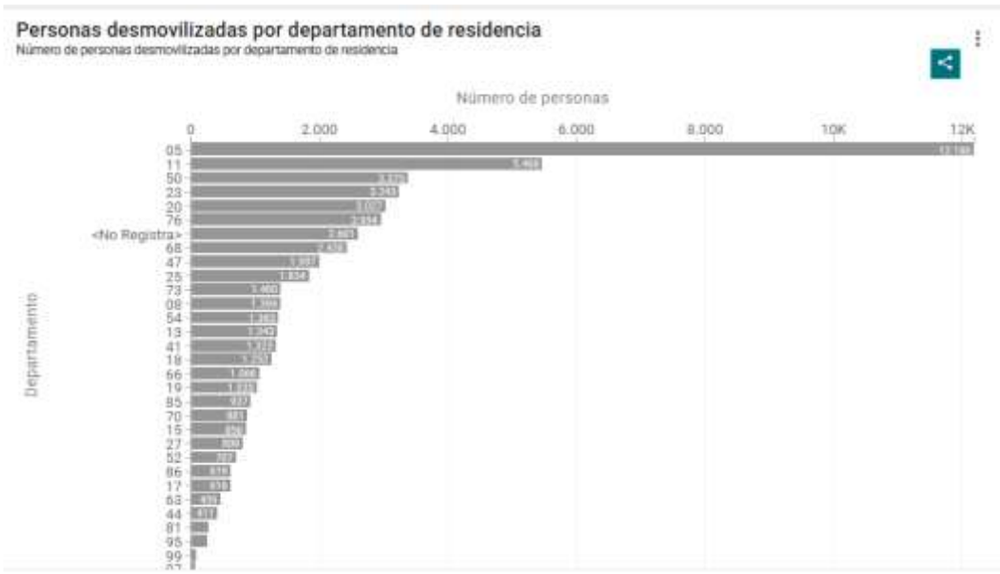
Estadísticas de las personas desmovilizadas que han ingresado al proceso de reintegración" se ubica en el criterio de evaluación estratégico, es de interés de la Entidad colocar a disposición de la ciudadanía ya que presenta estadísticas de Información nacional y regional que permita analizar y dar a conocer las condiciones socio-económicas y las actividades desarrolladas de las personas desmovilizadas que han ingresado al proceso reintegración detallando información como: datos de desmovilización, ubicación, año de ingreso al proceso, beneficios de inserción económica, beneficios de formación académica y formación para el trabajo, ocupación económica, censo familiar, acciones de servicio social, entre otras



https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Personas-desmovilizadas-de-sexo-femenino/6q6b-rgx6

De acuerdo con la gráfica anterior, el mayor número de mujeres que culmina el proceso de reintegración corresponde a 5.372, equivalente al 71% frente a la muestra.

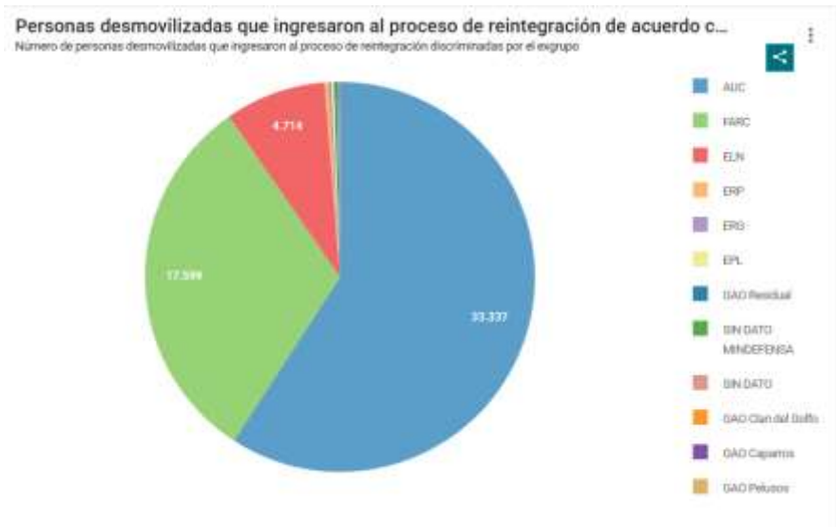
Personas desmovilizadas por departamento de residencia



https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Personas-desmovilizadas-por-departamento-de-reside/qg37-w4gv

En la gráfica precedente, se puede observar que el Departamento con mayor número de desmovilizados es Antioquia con 12.172 seguido por la Capital del país con 5.465 y Meta con 3.370; siendo el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con 1, el Departamento que tiene el menor número de personas en esta condición.

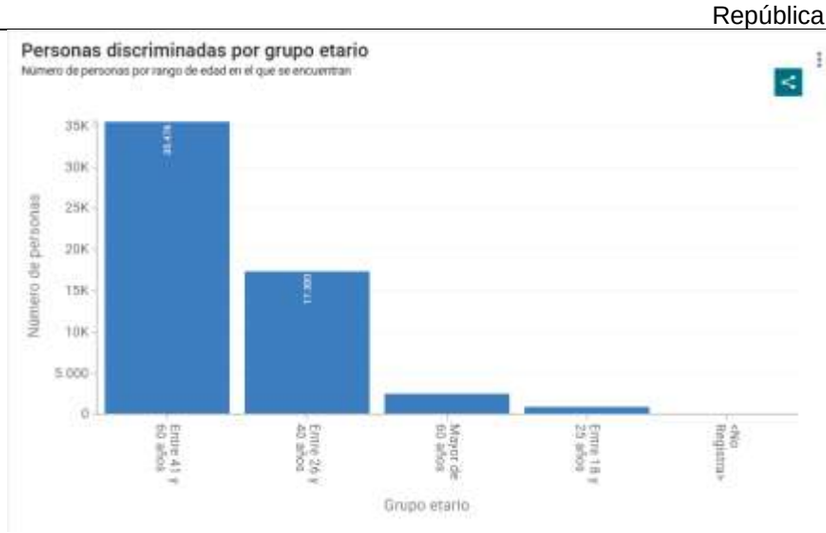
Personas desmovilizadas que ingresaron al proceso de reintegración de acuerdo con el exgrupo al que pertenecían



https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Personas-desmovilizadas-por-exgrupo/w285-drw8

En la gráfica anterior, se evidencia el grupo subversivo del cual era miembro el individuo antes de su desmovilización: las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC, tienen 33.330 personas que equivalen al 59 %, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- FARC, cuenta con 17.582 que equivale al 31%,y el Ejército de Liberación Nacional ELN, 4.696 que corresponde al 8%; siendo estas las desmovilizaciones más significativas frente a todos los grupos.

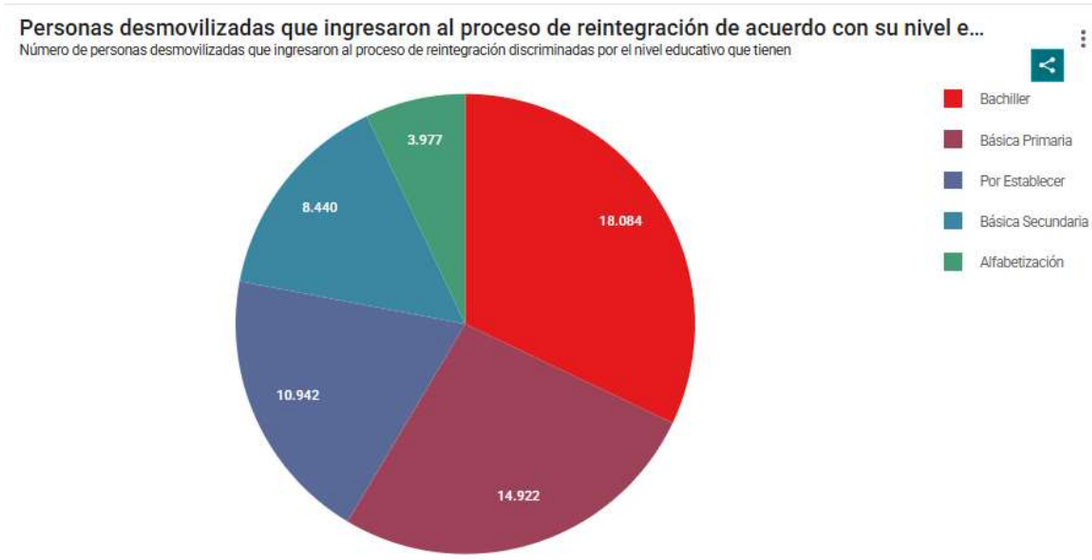
Personas discriminadas por grupo etario



https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Personas-discriminadas-por-grupo-etario/8m7i-wf2t

Lo anterior evidencia que las personas entre los rangos de 41 y 60 años con 34.548 individuos y entre 26 y 40 años con 18.340 personas son más vulnerables y afectadas directamente por la discriminación que se realiza a personas que pertenecieron a grupos subversivos.

Personas desmovilizadas que ingresaron al proceso de reintegración de acuerdo con su nivel educativo

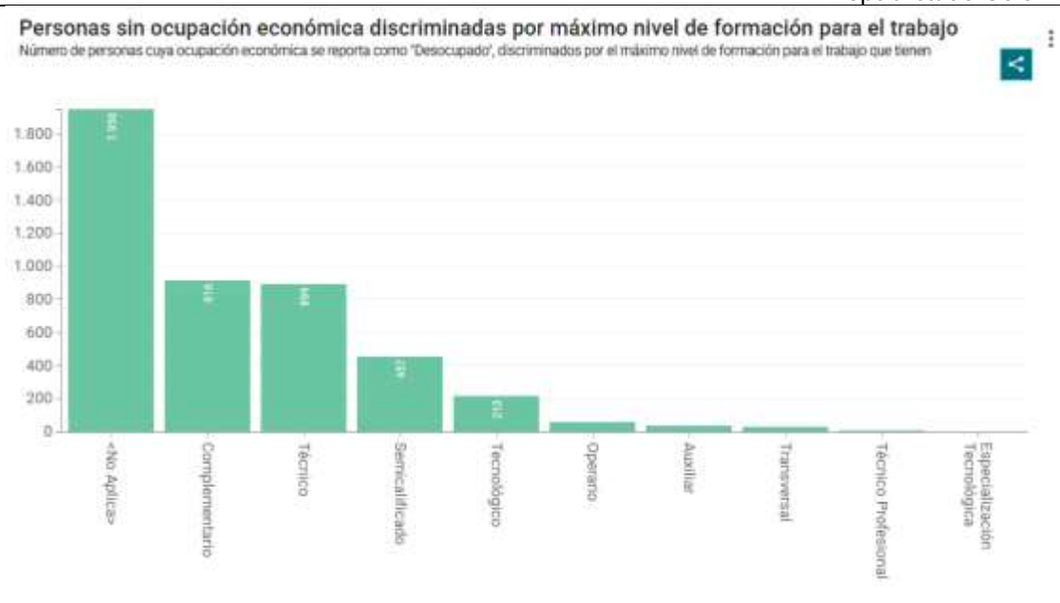


https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Personas-desmovilizadas-por-nivel-educativo/5fhh-7zav

Las personas desmovilizadas que ingresaron al proceso de desmovilización con un nivel educativo de bachiller fueron 18.069 (32%), con básica primaria 14.929 (27%), por establecer se encuentran 10.897 personas (19%), básica secundaria 8.437 personas y alfabetización 3.975.

Cada registro muestra las características personales, sociales y de comportamiento dentro de la ruta de reintegración de un individuo que se desmovilizó e ingreso al proceso de reintegración.

Personas sin ocupación económica discriminadas por máximo nivel de formación para el trabajo



El mayor número de personas que se encuentra en condición de cesante son aquellas que no tienen ningún nivel educativo o formación para el trabajo que les permita aplicar para algún tipo de ocupación.

Cada registro muestra las características personales, sociales y de comportamiento dentro de la ruta de reintegración de un individuo que se desmovilizó e ingreso al proceso de reintegración

Fuente: https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Personas-sin-ocupaci-n-econ-mica-discriminadas-por/arji-a25w

ANÁLISIS ESTADÍSTICO INFORME MIPYMES

Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, considerando su tamaño en función del valor de sus activos, se evidenció una reducción del 0,4% en la creación de microempresas y una disminución del 25% en las empresas medianas. En contraste, la creación de pequeñas y grandes empresas aumentó en 1,4% y 100% respectivamente.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023-1	2024-1	Variación %	Contribución
Microempresa	175.066	174.416	-0,4%	-0,4%
Pequeña	487	494	1,4%	0,0%
Mediana	28	21	-25,0%	0,0%
Grande	3	6	100,0%	0,0%
Total	**175.584**	**174.937**	**-0,4%**	**-0,4%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

Durante el primer semestre de 2024, los sectores de servicios, construcción e industria experimentaron un aumento en la creación de empresas. En términos de contribución al total de la variación en el número de empresas creadas, el sector servicios fue el que más aportó. En contraste, los sectores de agricultura, extracción y comercio registraron un menor número de empresas con relación a la primera mitad de 2023.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2023	2024	Variación %	Contribución
Servicios	74.383	75.835	2,0%	0,8%
Construcción	7.267	7.581	4,3%	0,2%
Industria	17.326	17.371	0,3%	0,0%
Resto	4.419	4.431	0,3%	0,0%
Extracción	488	471	-3,5%	0,0%
Agricultura	3.070	2.939	-4,3%	-0,1%
Comercio	68.537	66.142	-3,5%	-1,4%
Total	**175.490**	**174.770**	**-0,4%**	**-0,4%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Nota: Debido a que algunas empresas no proporcionan la clasificación bajo la tipología CIIU en el momento del registro, no es posible asignarlas a un sector económico específico. Por esta razón, se excluyen de los cálculos interanuales.

Dentro del sector de servicios, el subsector de alojamiento y servicios de comida y el subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas, fueron los que más contribuyeron en la creación de empresas con una variación de 4,7% y 7,9% respectivamente.

Tabla 5. Empresas creadas por subsectores económicos

Actividad Económica	2023	2024	Variación %	Contribución
Alojamiento y servicios de comida	28.785	30.145	4,7%	0,8%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10.304	11.121	7,9%	0,5%
Construcción	7.267	7.581	4,3%	0,2%
Actividades inmobiliarias	2.947	3.227	9,5%	0,2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3.526	3.691	4,7%	0,1%
Información y comunicaciones	3.431	3.495	1,9%	0,0%
Industrias manufactureras	17.326	17.371	0,3%	0,0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.710	2.744	1,3%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	53	69	30,2%	0,0%
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	16	25	56,3%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	212	217	2,4%	0,0%
Explotación de minas y canteras	488	471	-3,5%	0,0%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.188	8.161	-0,3%	0,0%
Educación	1.640	1.592	-2,9%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	1.533	1.479	-3,5%	0,0%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.070	2.939	-4,3%	-0,1%
Transporte y almacenamiento	4.812	4.669	-3,0%	-0,1%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1.038	892	-14,1%	-0,1%
Otras actividades de servicios	9.607	8.738	-9,0%	-0,5%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	68.537	66.142	-3,5%	-1,4%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	1	-	-
Total	**175.490**	**174.770**	**-0,4%**	**-0,4%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Dado que el subsector de alojamiento y servicios de comida es el que más contribuyó en la creación de empresas, a continuación, se destacan las actividades económicas dentro del subsector que contribuyeron en mayor medida:

Alojamiento y servicios de comida

Variación = 4,7%



Expendio a la mesa de comidas preparadas.
8.542 nuevas empresas

Variación = 8,2%



Otros tipos de expendio de comidas preparadas.
4.232 nuevas empresas

Variación = 12,0%



Expendio de comidas preparadas en cafeterías.
2.763 nuevas empresas

Variación = 1,6%



Expendido de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento.
10.202 nuevas empresas

Por otro lado, al interior del subsector de *actividades profesionales, científicas Y técnicas*, las siguientes actividades económicas contribuyeron de mayor manera en la variación registrada:

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Variación = 23,3%



Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.
1.309 nuevas empresas

Variación = 12,2%



Actividades de consultoría de gestión.
2.151 nuevas empresas

Variación = 6,3%



Publicidad
2.040 nuevas empresas

Variación = 15,6%



Actividades de administración empresarial.
749 nuevas empresas

Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2024/07/2024-1-dinamica-de-creacion-de-empresas.pdf

ESTADÍSTICAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES

La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI, se permite hacer entrega de los resultados de la Encuesta de Desempeño Empresarial (EDE) para el tercer trimestre del 2023, donde las empresas encuestadas pertenecen principalmente a los sectores económicos de la manufactura, servicios y comercio.

Desde ACOPI, agradecemos al sector empresarial del país por el apoyo brindado a través de nuestras doce (12) seccionales ubicadas a nivel departamental en Atlántico, Antioquia, Bolívar, Centro de Occidente, Cundinamarca, Caldas, Cauca, Nariño, Tolima, Norte de Santander, Santander y Valle del Cauca.

Este documento, está compuesto por una primera parte donde se le realiza un seguimiento al comportamiento de las empresas del segmento MiPyme, haciendo énfasis en los indicadores que denominamos fundamentales, como lo es el nivel de la producción de bienes y servicios, el volumen de ventas, el nivel de inversiones realizadas, la rentabilidad, la cuota de mercado, el ausentismo laboral y la generación de empleo. En este mismo sentido, comprende una segunda parte donde se monitorea los resultados sobre mercado laboral a nivel nacional y el comportamiento de este en el segmento MiPyme. Seguidamente, se abre paso a una tercera parte que busca analizar los factores que inciden en el desempeño de las empresas del segmento y complementan los resultados realizados sobre los indicadores anteriores. Dentro de estos factores, se incluye a la capacidad productiva, el desabastecimiento de materias primas, el encadenamiento productivo, la dinámica de la inversión, la financiación y la innovación.

Asimismo, esta encuesta cuenta con una cuarta parte denominada “comercio exterior en el segmento MiPyme”, donde se observa cómo fue la participación del segmento en exportaciones e importaciones. Luego, se da paso a una quinta parte con un apartado llamado “Seguimiento de impacto de leyes, programas y subsidios” teniendo en cuenta que, desde el gremio, buscamos brindar a las entidades pertinentes información valiosa tomada directamente de los empresarios.

II. Indicadores fundamentales MIPYMES en el tercer trimestre de 2023

A. NIVEL DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los resultados de la encuesta reflejan cómo los empresarios evaluaron la producción de bienes y/o servicios durante el tercer trimestre de 2023. De acuerdo con los datos recopilados, el 45,3% experimentó una reducción en la producción, el 40,1% se mantuvo en niveles estables y el 14,6% experimentó un aumento.

En comparación con el mismo trimestre del año anterior, el 40,1% informó una disminución en la producción, lo que indica un aumento de 5,2 puntos porcentuales.

B. VOLUMEN DE VENTAS

Los resultados de la consulta a los empresarios acerca del volumen de ventas durante el tercer trimestre muestran que el 49,3% experimentó una disminución en este indicador, mientras que el 33,5% mantuvo sus ventas estables y el 17,2% reportó un aumento.

Comparando estos resultados con el mismo trimestre, pero del 2022, se nota un aumento de 5 puntos porcentuales en la proporción de empresas que experimentaron una reducción en el nivel de ventas, lo que significa que hubo un cambio del 44,3% al 49,3% en ese aspecto.

C. NIVEL DE INVERSIÓN REALIZADA

Durante el tercer trimestre de 2023, al consultar a los empresarios de las MiPymes acerca del nivel de inversión realizada, se constató que un 52,1% de ellos informó una disminución en comparación con el trimestre anterior. Adicionalmente, un 33,3% indicó que las inversiones se mantuvieron estables, mientras que un 14,6% reportó un aumento en estas.

Al efectuar una comparativa con el tercer trimestre, pero de 2022, se reveló el comportamiento del nivel de inversión de la siguiente manera: un 46,4% experimentó una disminución, un 43,5% se mantuvo y un 10% experimentó un incremento en la inversión.

Esta tendencia negativa en el indicador es motivo de preocupación, ya que las inversiones revisten una importancia crucial para el crecimiento, la mejora de la competitividad, la rentabilidad y la sostenibilidad de las MiPymes. La realización de inversiones adecuadas permite a las MiPymes fortalecerse y estar mejor preparadas para enfrentar los retos del mercado, así como aprovechar las oportunidades emergentes.

D. RENTABILIDAD

A lo largo del tercer trimestre de 2023, se logra evidenciar una disminución en los niveles de rentabilidad entre las MiPymes que participaron en la encuesta, en comparación con el trimestre anterior. Según los datos recabados, se evidenció que el 13,4% de las MiPymes experimentaron un aumento en su rentabilidad, mientras que para el 33,3% la rentabilidad se mantuvo constante. Sin embargo, es motivo de preocupación que un 53,3% informara una disminución en sus niveles de rentabilidad.

Esta disminución constante durante todo el año en la percepción de rentabilidad se ha dado debido a distintos factores que han golpeado la economía colombiana tales como: aumentos en los costos de materias primas, inestabilidad económica, falta de confianza en los mercados, entre otros.

E. CUOTA DE MERCADO

Al analizar los resultados correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2023, se destaca que el 46,9% de los empresarios encuestados, pertenecientes al segmento de las MiPymes, informaron una disminución en este indicador. Contrariamente, el 38,9% afirmó que su cuota de mercado se mantuvo estable, mientras que el 14,2% indicó un aumento en este aspecto.

La cuota de mercado se reconoce como un indicador esencial para el éxito de una empresa, dado que una cuota mayor se vincula comúnmente a mayores ingresos y márgenes de beneficio. Sin embargo, si la percepción sobre la cuota de mercado está en descenso, es probable que la empresa esté atravesando una reducción en sus ventas y, en consecuencia, en su rentabilidad. Esta situación demanda una atención cuidadosa para asegurar la competitividad y viabilidad a largo plazo de estas empresas.

F. AUSENTISMO LABORAL

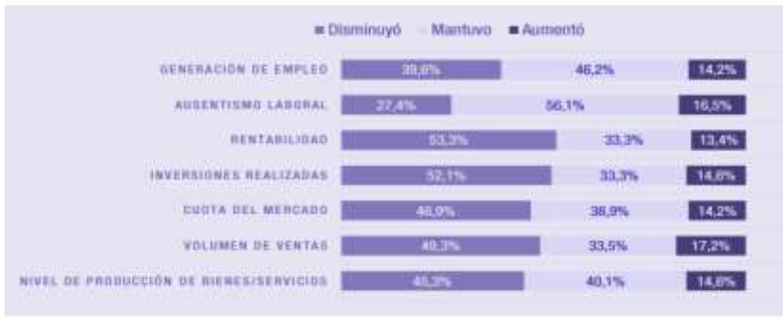
Con el propósito de evaluar el impacto del ausentismo laboral en las MiPymes durante el tercer trimestre de 2023, se les consultó a los empresarios si este fenómeno había experimentado algún cambio en relación a períodos previos. Los resultados obtenidos revelaron que un 27,4% de los empresarios manifestaron una disminución en el ausentismo laboral, mientras que un 56,1% señaló que se mantuvo estable. Paralelamente, un 16,5% reportó un aumento en el ausentismo laboral.

Estos hallazgos proporcionan un panorama importante para comprender la tendencia del ausentismo laboral en las MiPymes durante el tercer trimestre de 2023. Esta evaluación puede ser crucial para identificar posibles causas subyacentes, implementar medidas correctivas y garantizar la continuidad operativa y productiva de las empresas.

G. GENERACIÓN DE EMPLEO

Los resultados obtenidos reflejan que un 39,6% de los empresarios encuestados informaron una reducción en la generación de empleo. Paralelamente, un 46,2% indicó que esta situación se mantuvo constante, mientras que un 14,2% mencionó un incremento.

Gráfico 3. Comportamiento de los principales indicadores durante el tercer trimestre de 2023 en comparación con el segundo trimestre



Fuente: *Elaboración propia.*

Después de analizar los resultados estadísticos de la Encuesta de Desempeño Empresarial, realizada por el Observatorio de la MiPyme, es posible concluir que, durante el tercer trimestre de 2023, en promedio, un 44,8% de los empresarios que conforman el segmento MiPyme manifestaron haber experimentado disminuciones en los indicadores previamente mencionados. Por otra parte, solo un 15% de los encuestados percibió un aumento, mientras que un 40,2% afirmó que estos se mantuvieron estables en comparación con el trimestre anterior.

Al comparar estos mismos datos del tercer trimestre, pero de 2022, podemos observar en promedio, el 40,2% de empresarios del segmento MiPyme manifestaron presentar disminuciones en los indicadores mencionados anteriormente durante el tercer trimestre de 2022, mientras que solo el 12,9% percibió aumento y el 46,8% afirmó que los indicadores mencionados se mantuvieron con respecto al trimestre anterior.

Estos resultados muestran un panorama desafiante no solo para la economía de nuestro país, sino también para las Mipymes. En comparación con el mismo período del año anterior, un mayor porcentaje de empresarios MiPyme informaron haber experimentado disminuciones en sus indicadores fundamentales. Esta tendencia negativa refleja una desaceleración en el rendimiento de estas empresas.

Estos hallazgos resaltan la importancia de comprender y abordar las posibles causas detrás de esta tendencia. Las MiPyme son una parte crucial de la economía, por lo que es importante identificar y ofrecer apoyo adecuado para estimular su crecimiento y estabilidad. La evaluación de políticas y estrategias específicas para fortalecer este segmento empresarial podría ser fundamental para contrarrestar este escenario desfavorable y fomentar un entorno más propicio para su desarrollo.

VII. Contratación pública y privada

A. MÉTODO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Basándonos en la información proporcionada por los empresarios MiPymes, es evidente que los métodos más comunes de contratación pública en este segmento se centran en dos enfoques principales. En primer lugar, destacan los procesos de cuantía mínima también emergen como un mecanismo significativo en la contratación pública para las MiPyme, con una tasa de utilización del 25,7%. Estos procesos hacen referencia a los contratos de menor valor económico, en los cuales la entidad pública tiene la capacidad de seleccionar directamente al proveedor sin requerir un proceso de licitación completo.

Por otro lado, el proceso de licitación, el cual constituye un 25% de las opciones utilizadas. La licitación se caracteriza por ser un procedimiento formal y transparente, mediante el cual las entidades gubernamentales solicitan propuestas a potenciales proveedores para la adquisición de bienes o servicios.

Gráfico 30. Participación del segmento MiPyme en los diferentes métodos de contratación pública en el tercer trimestre de 2023



Fuente: *Elaboración propia.*

B. MÉTODOS DE CONTRATACIÓN PRIVADAS

Además de examinar los métodos de contratación pública, es fundamental analizar la dinámica de relaciones contractuales entre las MiPyme. Según los empresarios que participaron en la encuesta, se destaca que, en este contexto, las MiPyme tienden a utilizar predominantemente la invitación abierta a presentar ofertas como el método preferido, abarcando un 43,4% de utilización.

En segundo lugar, se encuentra la invitación simplificada, empleada por un 29,1% de los empresarios encuestados. Además, el método de licitación también se emplea en las interacciones entre MiPyme y empresas privadas, con una tasa de utilización del 20,4%. En menor medida, se observa el uso de la subasta inversa por parte de las MiPyme, representando un 7,1% de utilización en este contexto contractual.

Gráfico 31. Participación del segmento MiPyme en los diferentes métodos de contratación privada en el tercer trimestre de 2023



***Fuente**: Elaboración propia.*

Técnico

El Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) es una herramienta fundamental para la seguridad en diversas instalaciones, desde empresas hasta espacios públicos. Este estudio tiene como objetivo analizar las especificaciones técnicas y los procedimientos de mantenimiento.

Aspectos Técnicos del Sistema CCTV

Componentes del Sistema

Cámaras de Vigilancia: Tipos (analógicas, IP, PTZ, etc.) y especificaciones (resolución, visión nocturna, etc.).
Grabadores de Video (DVR/NVR): Funciones, capacidad de almacenamiento y compresión de video.
Monitores: Selección y características.

Cables y Conectores: Tipos de cableado (coaxial, red Ethernet) y su importancia en la transmisión de datos.
Fuentes de Alimentación: Estabilidad y respaldo para el funcionamiento continuo del sistema.

Diseño del Sistema

Evaluación de Necesidades: Identificación de áreas críticas y puntos estratégicos para la instalación de cámaras.
Planificación de Instalación: Diagrama de ubicación de cámaras y equipo de grabación.
Consideraciones de Iluminación: Ubicación y tipo de cámaras según la iluminación del área.
3. Mantenimiento del Sistema CCTV

Tipos de Mantenimiento

Mantenimiento Preventivo:

Inspecciones Regulares: Chequeo del funcionamiento de cámaras, grabadores y conexiones.
Limpieza de Cámaras: Mantenimiento de lentes para asegurar claridad de imagen.
Actualizaciones de Software/Firmware: Mantener el sistema actualizado para prevenir fallas y vulnerabilidades.
Mantenimiento Correctivo:

Identificación de Fallas: Diagnóstico de problemas y reparación.
Sustitución de Componentes: Cambio de cámaras o equipos defectuosos.

Frecuencia de Mantenimiento:

Mensual: Inspecciones visuales y limpieza de cámaras.
Trimestral: Pruebas de funcionamiento del sistema y revisión de grabaciones.
Anual: Evaluación completa del sistema, actualizaciones y mantenimiento profundo.

La CAR de Cundinamarca es una entidad pública que se encarga de la gestión y protección del medio ambiente en el departamento de Cundinamarca y Boyacá. Su misión es promover el desarrollo sostenible y garantizar el uso adecuado de los recursos naturales.

El Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) es una herramienta vital para la gestión de la seguridad y el control ambiental en entidades como la CAR de Cundinamarca. Su implementación no solo ayuda a mejorar la seguridad de las instalaciones, sino que también contribuye a la protección de los recursos naturales y a la gestión de la biodiversidad.

Funciones del CCTV en la CAR Cundinamarca

Monitoreo y Vigilancia

Protección de Instalaciones: El CCTV permite la vigilancia constante de las instalaciones de la CAR, protegiendo infraestructura crítica y evitando actos de vandalismo.

Supervisión de Actividades Ambientales: Facilita la supervisión de actividades en áreas protegidas, asegurando que se respeten las normativas ambientales.

Prevención del Delito:

Disuasión de Actividades Ilegales: La presencia de cámaras puede disuadir actividades ilegales como la tala de árboles, la caza furtiva y la minería no autorizada en áreas protegidas.

Registro de Incidencias: Permite documentar eventos delictivos y facilita las investigaciones y la toma de decisiones.

Mejora de la Seguridad Pública

Colaboración con Autoridades: Las grabaciones de CCTV pueden ser útiles para las autoridades locales en la investigación de delitos, mejorando así la seguridad en las comunidades circundantes.

Respuesta Rápida: Permite una respuesta rápida ante incidentes, ya que se puede monitorear en tiempo real.

Beneficios Adicionales del CCTV en la CAR Cundinamarca

Educación y Sensibilización

Programas de Sensibilización: Las grabaciones pueden ser utilizadas en programas educativos sobre la conservación del medio ambiente, mostrando la importancia de proteger los recursos naturales.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Acceso a Información: Las grabaciones pueden ayudar a demostrar la transparencia en las operaciones y decisiones de la CAR, generando confianza en la comunidad.

Control de Recursos Naturales

Monitoreo de Recursos Hídricos: El CCTV puede ser utilizado para supervisar cuerpos de agua y garantizar que no haya contaminación o explotación ilegal.

Consideraciones Normativas y Éticas

Cumplimiento de Normativas

Es fundamental que la implementación del CCTV cumpla con la legislación vigente sobre protección de datos y privacidad, como la Ley 1581 de 2012.

Derechos de los Ciudadanos

Se deben establecer políticas claras sobre el uso y almacenamiento de las grabaciones, asegurando que se respeten los derechos de las personas grabadas.

La implementación de un sistema de CCTV en la CAR Cundinamarca es crucial para la seguridad de sus instalaciones y la protección del medio ambiente. Además, contribuye a la prevención de delitos, mejora la transparencia y ayuda en la educación y sensibilización sobre la importancia de la conservación. Sin embargo, es fundamental garantizar que su uso se realice en conformidad con las normativas vigentes y con un enfoque ético que respete la privacidad de los ciudadanos.

Regulatorio

Dado el proceso de selección, las normas aplicables relacionadas con el producto del objeto del presente contrato son:

Norma/Circular	Descripción
Ley 1266 de 2008	Establece disposiciones sobre la protección de datos personales y la privacidad en el manejo de información.
Ley 1581 de 2012	Regula la protección de datos personales, estableciendo derechos de los titulares de datos grabados.
Decreto 1377 de 2013	Complementa la Ley 1581, indicando la obligación de informar sobre la existencia de CCTV.
Resolución 123 de 2002	Establece estándares para la instalación de sistemas de CCTV en entidades públicas y privadas.
Código Penal Colombiano	Define sanciones por la invasión a la privacidad y uso indebido de grabaciones.
Normas ICONTEC (NTC 6001)	Regulan la instalación y mantenimiento de sistemas de videovigilancia.
Guías de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)	Ofrecen recomendaciones para la correcta implementación de sistemas de CCTV y cumplimiento normativo.
Reglamentos Municipales	Normativas específicas en ciudades y municipios que pueden regular el uso de CCTV.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Caracterización del bien, obra o servicio a contratar:

El bien objeto de este proceso de contratación corresponde a la **adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de un sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV)**, que permita el monitoreo y vigilancia de las instalaciones designadas, con el fin de fortalecer la seguridad física y operativa.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

La dinámica de este tipo de contratación involucra una **combinación de suministro de equipos tecnológicos** (cámaras, grabadores, discos duros, cableado, fuentes de alimentación, entre otros) con **servicios técnicos especializados** para la instalación, configuración y puesta en marcha del sistema. Generalmente, los proveedores de este tipo de soluciones actúan como integradores, adquiriendo los equipos de marcas reconocidas a través de distribuidores autorizados, y posteriormente proceden con la instalación utilizando personal técnico propio o subcontratado.

Los tiempos de entrega del suministro de equipos suelen depender de la disponibilidad en inventario de los distribuidores locales, pero en condiciones normales pueden estar disponibles en un rango de 5 a 10 días hábiles. La instalación y puesta en marcha puede tomar entre 10 y 30 días calendario, dependiendo del número de cámaras, complejidad del cableado, condiciones del lugar, y requerimientos técnicos adicionales (como integración con sistemas de control de acceso u otros sistemas de seguridad).

Las soluciones de videovigilancia en las instituciones públicas y privadas son comúnmente tercerizadas a través de **contratos para la adquisición e implementación de sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)** con empresas especializadas. Esta modalidad permite optimizar recursos, mejorar la capacidad de reacción frente a incidentes de seguridad y garantizar un control efectivo de los espacios institucionales sin desviar la atención de las funciones misionales.

Las **empresas integradoras de sistemas de CCTV** ofrecen experiencia técnica, personal calificado y acceso a tecnología de punta, lo cual representa un ahorro significativo en costos de diseño, adquisición de equipos, mantenimiento y operación, así como en la gestión y formación de personal propio para el manejo de dichos sistemas.

La instalación de sistemas de videovigilancia en **sedes administrativas, parques naturales, zonas comunes y áreas estratégicas** es fundamental para la **prevención de riesgos, disuasión de conductas indebidas y recopilación de evidencia ante hechos de seguridad**. Estos entornos requieren soluciones personalizadas que se adapten a sus necesidades operativas, condiciones geográficas y niveles de riesgo.

Beneficios clave de contratar un servicio especializado de CCTV:

- **Reducción de cargas operativas**: Al tercerizar el diseño, instalación y soporte del sistema, la entidad se enfoca en sus actividades misionales mientras delega la responsabilidad técnica a expertos.
- **Acceso a tecnología actualizada**: Las empresas especializadas están en capacidad de ofrecer equipos de última generación con funciones como grabación en alta definición, visión nocturna, analítica de video, reconocimiento facial, y monitoreo remoto.
- **Personal técnico capacitado**: Se cuenta con ingenieros e instaladores certificados, lo que garantiza una correcta implementación y configuración del sistema.
- **Mantenimiento y soporte incluidos**: Los contratos suelen contemplar mantenimientos preventivos y correctivos, lo que prolonga la vida útil del sistema y evita interrupciones por fallas.
- **Escalabilidad y flexibilidad**: Los sistemas pueden crecer según las necesidades futuras de la entidad, incorporando más cámaras o funcionalidades.
- **Cumplimiento normativo**: Las empresas contratistas conocen los lineamientos legales relacionados con la protección de datos personales, manejo de imágenes y normativas de vigilancia.

Beneficios sociales:

- **Incremento en la percepción de seguridad**: El monitoreo constante disuade actos delictivos, vandalismo y comportamientos inapropiados, generando confianza entre los usuarios y visitantes.
- **Protección del talento humano y visitantes**: Garantiza un entorno laboral más seguro, contribuyendo al bienestar físico y psicológico del personal.
- **Soporte en la atención de emergencias**: Permite identificar rápidamente situaciones de riesgo (peleas, accidentes, intrusos) y activar protocolos de seguridad.
- **Fortalecimiento del control institucional**: Mejora la gobernanza interna al facilitar el seguimiento de actividades operativas en tiempo real.

Beneficios económicos:

- **Reducción de pérdidas por hurto o daño**: La vigilancia disminuye los riesgos de pérdidas materiales en inventarios, equipos o infraestructura.
- **Disminución de gastos en vigilancia tradicional**: La tecnología complementa o reemplaza el recurso humano, optimizando el presupuesto en seguridad.
- **Prevención de fraudes y malas prácticas**: El control visual reduce incidentes de corrupción, uso indebido de recursos o negligencia laboral.
- **Facilitación de procesos judiciales o disciplinarios**: Las grabaciones sirven como evidencia clara y objetiva.

Beneficios ambientales:

- **Vigilancia de espacios naturales o protegidos**: En entidades ambientales o parques, las cámaras permiten detectar actividades ilícitas como tala, quema o ingreso no autorizado.
- **Reducción de desplazamientos**: El monitoreo remoto evita el traslado constante de personal a diferentes puntos, disminuyendo la huella de carbono.
- **Control sobre el uso adecuado de instalaciones**: Facilita la supervisión de áreas de reciclaje, residuos peligrosos o uso de recursos energéticos.

Usuario final o población beneficiada

- La implementación de un sistema de videovigilancia (CCTV) beneficia directamente a los **funcionarios, contratistas, visitantes, comunidad aledaña** e incluso al **entorno ambiental** en el que opera la entidad. Su impacto trasciende el ámbito de la seguridad física, generando efectos positivos a nivel **social, económico y ambiental.**

¿A quién se va a comprar?

El proceso de contratación está dirigido a **personas jurídicas o naturales legalmente constituidas y habilitadas para la comercialización, instalación y soporte técnico de sistemas de videovigilancia**, que demuestren experiencia previa en contratos similares, y que cuenten con el respaldo técnico y comercial de fabricantes reconocidos en el mercado de seguridad electrónica.

Se dará preferencia a oferentes que estén inscritos en el RUP (Registro Único de Proponentes), cuenten con experiencia demostrada en la ejecución de proyectos de CCTV en entidades públicas o privadas, y que garanticen soporte técnico y garantía sobre los equipos y la instalación.

Consultado el Portal Único de Contratación – SECOP y las bases de datos del Registro Único Empresarial -RUES, se obtienen las firmas que están en capacidad técnica de desarrollar objetos similares al presente. A continuación, se presenta una muestra de algunos proveedores en el mercado.

No	PROVEEDOR	NIT	OBSERVACION	MYPIMES
1	COMPAÑIA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA COVICAS LTDA	800100230		SI
2	CUIDAR LIMITADA	800213173		SI
3	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	802006730		NO
4	MYO SEGURIDAD LDA	809008620		SI
5	LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA	813010066		SI
6	SEGURIDAD ACTIVA L & L LTDA EN REORGANIZACION	816003445		SI
7	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA EN REORGANIZACION	830072874		SI
8	SEGURIDAD CENTRAL LIMITADA	860514568		NO
9	CRIPTON SECURITY LTDA	900227032		SI
10	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	900306514		SI
11	SEGURIDAD HORUS LTDA	900309625		SI
12	ASDA SEGURIDAD LTDA.	900354530		SI
13	PROTECCION DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIA PROTINCO LTDA	901050298		NO
14	HV TELEVISION SAS	800132211	RUP NO RENOVADO	NO
15	TELECOMUNICACIONES CYBERTEL LTDA	804011268		SI
16	CODISERT SA	805000582		SI
17	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS	819006966		NO
18	TV ISLA LTDA	827000325		SI
19	SOLCABLE VISION SAS ESP	900373099	RUP NO RENOVADO	SI
20	COLOMBIA MAS TV S.A.S	900544861		NO
21	TSG THE IT EXPERTS S.A.S.	900994724		NO
22	IBRO SAS	806008716		SI
23	EPRING SAS	901262685		SI
24	PROWARE HS S.A.S	817005097		SI
25	CONTROL SISTEMAS COMUNICACIONES CSC LTDA	860518574		SI
26	AP INGENIERIA SAS	900099098		SI
27	AUTO SAFE SA	811034722	RUP NO RENOVADO	SI
28	SEGURIDAD AMS LTDA BIC	830014070	RUP NO RENOVADO	SI
29	DUGATAN LTDA - EN REORGANIZACIÓN	830035061	RUP NO RENOVADO	-

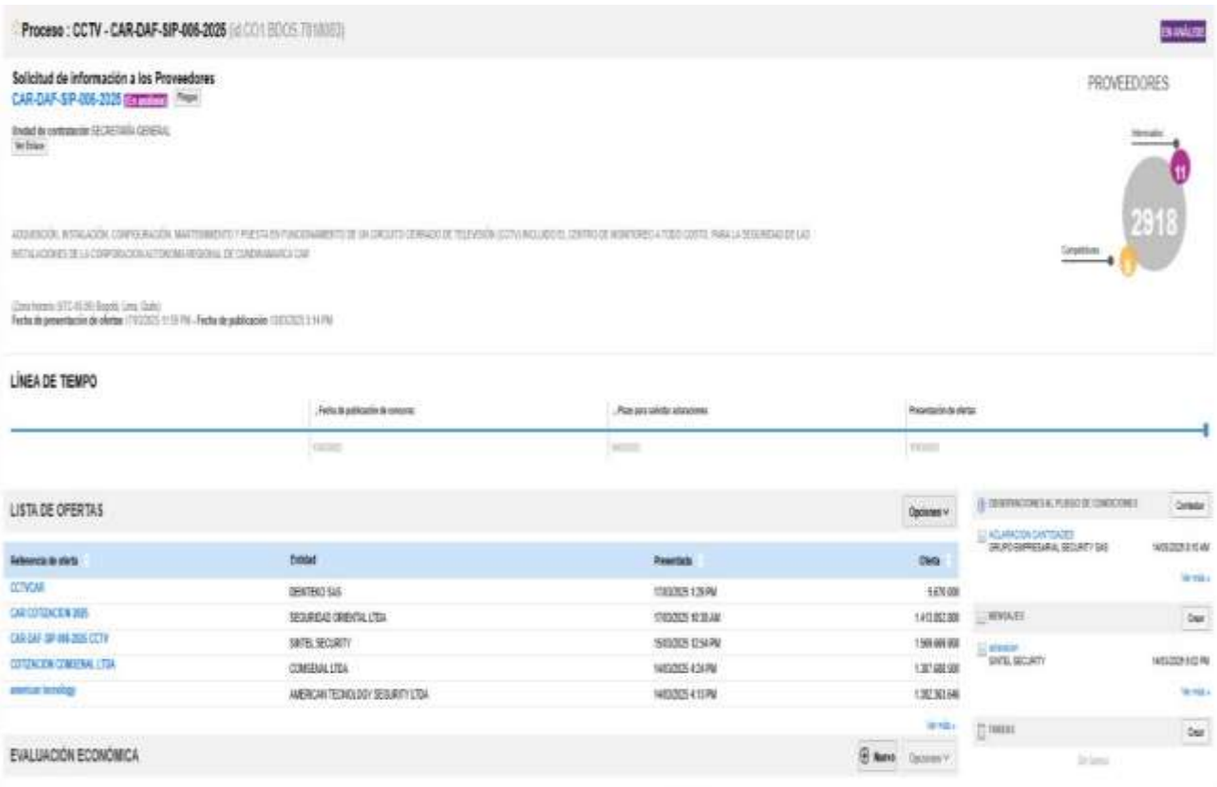
30	SALVAGUARDAR LTDA	860353684	RUP NO RENOVADO	NO
31	ESCORT SECURITY SERVICES LTDA	900166798	RUP NO RENOVADO	SI
32	PROYECTAMOS SEGURIDAD LTDA EN REORGANIZACION	900222918	RUP NO RENOVADO	SI
33	INTERCOM COLOMBIA LIMITADA	819001195	RUP NO RENOVADO	SI
34	AMERICA RADIO LTDA	860505253	RUP NO RENOVADO	SI
35	VENTAS 577 LTDA	900141502	NO TIENE RUP	SI
36	SMS AMERICAS COLOMBIA SAS	900256770	NO TIENE RUP	SI
37	GLOBENET CABOS SUBMARINOS COLOMBIA S A S	900258177	NO TIENE RUP	NO
38	MARES GROUP SAS	900337517	RUP NO RENOVADO	SI
39	MARQUEZ ALVAREZ & CIA S. EN C. EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	900341261	NO TIENE RUP	-
40	TELSACEL COLOMBIA SAS	900490563	RUP NO RENOVADO	SI
41	CABLEMAS SAS	900539589	NO TIENE RUP	SI
42	CABLE EXITO S.A.S	900550968	NO TIENE RUP	SI
43	TV CABLE COLOMBIA SAS	900551084	NO TIENE RUP	SI
44	NECTIM COLOMBIA S.A.S.	900585469	NO TIENE RUP	NO
45	SURTICAMPO SAS	800034614	RUP NO RENOVADO	NO
46	TELECARS SA	800232762	NO TIENE RUP	SI
47	ORGANIZACION SINGPRO SAS	800235466	NO TIENE RUP	SI
48	INVERSIONES YOLIER LTDA	802012321	NO TIENE RUP	SI
49	AMPILAR SAS	802015093	NO TIENE RUP	SI
50	KALAGAS SAS	830020466	NO TIENE RUP	SI
51	INSSA SAS	830039295	RUP NO RENOVADO	SI
52	EXTRACTORES Y MOTORES INDUSTRIALES EMI LTDA	830041702	RUP NO RENOVADO	SI
53	DEINTEKO	900009482		SI
54	SEGURIDAD ORIENTAL	830076099		NO
55	COMSENAL	860518504		NO
56	SINTEL TECNOLOGY SAS	901123299		SI
57	AMERICAN TECNOLOGY	900359725	RUP NO RENOVADO	SI
58	BLESSER COMPANY	900047781	NO TIENE RUP	-
59	GLOBAL SECURITY	804007616-5		SI

De la muestra anterior de cincuenta y nueve (59) empresas para el análisis del sector, se tienen en cuenta veintisiete (27) de ellas, toda vez que las empresas VENTAS 577 LTDA, SMS AMERICAS COLOMBIA SAS, GLOBENET CABOS SUBMARINOS, MARQUEZ ALVAREZ &CIA S.EN C., CABLEMAS SAS, CABLE ÉXITO S.A.S., TV CABLE COLOMBIA SAS, NECTIM COLOMBIA SAS, TELECARS SA, ORGANIZACIÓN SINGPRO SAS, INVERSIONES YOLIER LTDA, AMPILAR SAS, KALAGA SAS Y BLESSER COMPANY no tiene Registro único de Proponentes-RUP y las empresas HV TELEVISION SAS, SOLCABLE VISION SAS ESP, AUTO SAFE SA, SEGURIDAD AMS ITDA BIC, DUGATAN LTDA - EN REORGANIZACIÓN, SALVAGUARDAR LTDA , ESCORT SECURITY SERVICES LTDA, PROYECTAMOS SEGURIDAD LTDA EN REORGANIZACION, INTERCOM COLOMBIA LIMITADA, AMERICA RADIO LTDA, MARES GROUP SAS, TELSACEL COLOMBIA SAS, SURTICAMPO SAS, INSSA SAS, EXTRACTORES Y MOTORES INDUSTRIALES EMI LTDA, AMERICAN TECNOLOGY tienen el Registro único de Proponentes SIN RENOVAR - RUP NO RENOVADO.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de Mipymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidenció que el **77%** de las empresas ostentan la calidad de Mipymes.

Evento de cotización SECOP II

Una vez determinada la necesidad a satisfacer y las especificaciones técnicas conexas, se procedió a solicitar cotizaciones en el mercado a algunas empresas del sector, la Entidad mediante evento de cotización N° **CAR-SIP-006-2025** realizó invitación a cotizar, cómo se relaciona a continuación:



De la solicitud anterior por SECOP II, llegaron las cotizaciones de las siguientes empresas

- DEINTEKO SAS
- SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
- SINTEL SECURITY
- COMSENAL LTDA
- AMERICAN TECNOLOGY SEGURITY LTDA.
- GLOBAL SECURITY
- BLESSER COMPANY

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR en vigencias anteriores, ha contratado objetos similares del presente proceso de selección; esto, conforme a la información reportada en la plataforma del Secop, para el objeto contractual ***" Adquisición, instalación, configuración, mantenimiento y puesta en funcionamiento de un circuito cerrado de televisión (CCTV) incluido el centro de monitoreo a todo costo, para la seguridad de las instalaciones de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR"***.

HISTÓRICO CAR

NO	ENTIDAD	CONTRATO No.	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	LINK
1	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	CAR-MC-22-2023	MINIMA CUANTIA	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO INSTALADO EN LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL - DLIA, DE LA CORPORACIÓN	$28.770.109	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4849723&isFromPublicArea=True&isModal=False

				AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR		

Se concluye que se ha venido realizando procesos de contratación con objetos similares a través de diferentes modalidades, la cuantía de los procesos puede variar según la cantidad de equipos a intervenir, la complejidad del alcance en cada caso y en ocasiones a los servicios solicitados de acuerdo a sus especificaciones técnicas, con lo cual se garantice la correcta funcionalidad de los equipos de laboratorio, HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES (públicas y privadas).

Por otra parte, se registran contratos similares al objeto del presente proyecto por parte de otras entidades estatales, los cuales se referencian a continuación:

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES

NO	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	LINK
1	POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN	PN MEPOY MIC 053 DE 2022	ADQUISICIÓN E INSTALACION CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION PARA LAS INSTALACIONES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN	92.987.904	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3438535
2	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN - GUACHENÉ	IEJEG-12-2023	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION Y CAMARAS DE SEGURIDAD DE LA IE JORGE ELIECER GAITAN Y SUS SEDES, CAMILO TORRES Y MARIA AUXILIADORA	5.912.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5207122
3	EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE CUNDINAMARCA	EIC-CD-282-2023	MANTENIMIENTO Y COMPLEMENTACION DEL CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION) GRABACION Y MONITOREO DEL COMPLEJO ARQUITECTONICO GOBERNACION DE CUNDINAMARCA SEDE ADMINISTRATIVA PH	49.800.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5079696
4	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA	SAMC-121-DIADQ-CADCO-CENAC-TELEMATICA-2019	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV); SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO; UPS Y BATERIAS DEL COPER	106.340.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.890945
5	DTOR-IP-050-19		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN – CCTV, INCLUYENDO LOS ELEMENTOS QUE LO COMPONEN. SE DEBEN PRESTAR COMO MÍNIMO DOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y LOS CORRECTIVOS QUE SEAN NECESARIOS, COORDINADOS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO A REALIZAR.	2.500.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.823329

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).
Vínculo Web: http://www.colombiacompra.gov.co/

Una vez realizado el análisis de la oferta y la demanda se concluye que existen un número importante de Empresas Privadas, Consorcios, fundaciones y personas naturales en Colombia con la experiencia necesaria para ejecutar el presente proyecto; a la vez se

presenta mayor demanda de proyectos similares en la CAR como en otras entidades públicas; se puede concluir la importancia de realizar la consultoría teniendo en cuenta que el país que es común encontrar proyectos de saneamiento básico de gran impacto para el beneficio de las comunidades.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la demanda de estudios relacionados con el objeto a contratar se concluye que se presenta gran demanda de proyectos similares, en otras entidades públicas que permite evidenciar la importancia de ejecutar este tipo de objetos.

D. ANALISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta el Sector Terciario o de Servicios. Código UNSPSC 46171600 Equipos de Vigilancia y detección, Código UNSPSC 72151700 Servicios de Sistemas de Seguridad Física e Industrial y Código UNSPSC 92121700 Servicios de Sistemas de Seguridad. (Esta codificación se encuentra actualmente en la página del RUES).

A continuación, se analizan los indicadores con la información obtenida a través de consulta en la página web del Registro Único empresarial (RUES), siguiendo los lineamientos de Colombia compra eficiente.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:

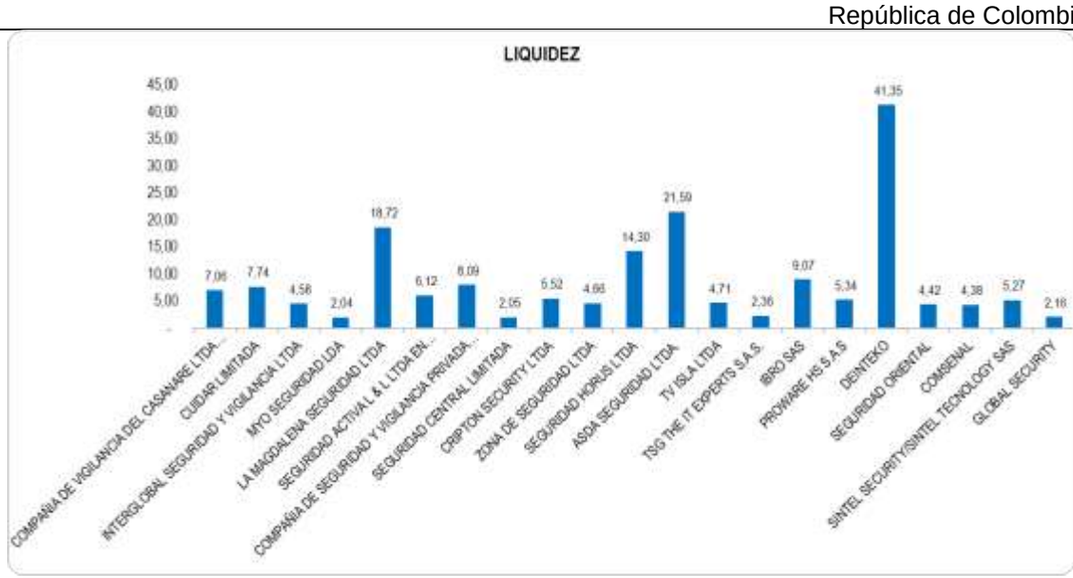
No	PROVEEDOR	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	CODIGO UNSPSC	FILTRO. SECTOR	FUENTE DE INFORMACION
1	COMPAÑIA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA COVICAS LTDA	800100230	1.198.283.417	169.763.864	2.423.853.579	169.763.864	2.254.089.715	12.587.825	25.800	46171600-72151700-92121700	EQUPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN-SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL-SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	RUES
2	CUIDAR LIMITADA	800213173	3.471.639.822	448.757.350	6.869.526.629	2.038.556.405	4.830.970.224	1.475.002.160	31.992.231	46171600-72151700-92121700	EQUPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN-SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL-SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	RUES
3	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	802006730	56.983.932.486	12.430.216.717	69.879.426.570	34.634.406.025	35.245.020.545	4.120.493.363	57.246.860	46171600-72151700-92121700	EQUPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN-SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL-SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	RUES
4	MYO SEGURIDAD LDA	809008620	6.395.437.527	3.128.832.663	8.471.350.654	3.906.283.839	4.565.066.815	665.966.638	92.758.653	46171600-92121700	EQUPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN-SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	RUES
5	LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA	813010066	5.758.062.479	307.572.429	5.794.055.707	2.100.382.708	3.693.672.999	1.998.098.000	22.356.579	46171600-92121700	EQUPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN-SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	RUES
6	SEGURIDAD ACTIVA L & L LTDA EN REORGANIZACION	816003445	4.993.507.256	815.942.173	7.078.171.008	2.843.908.708	4.234.262.299	1.487.589.807	102.955.409	46171600-92121700	EQUPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN-SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	RUES
7	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA EN REORGANIZACION	830072874	3.877.329.793	479.297.269	4.180.142.559	1.442.590.140	2.737.552.419	1.298.055.698	7.583.538	46171600-72151700-92121700	EQUPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN-SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL-SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	RUES
8	SEGURIDAD CENTRAL LIMITADA	860514568	22.786.318.620	11.110.875.579	28.478.975.105	17.032.502.449	11.446.472.656	7.376.162.409	287.413.659	46171600-72151700-92121700	EQUPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN-SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL-SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	RUES
9	CRIPTON SECURITY LTDA	900227032	1.978.205.333	358.254.695	3.310.774.237	1.975.773.001	1.335.001.236	1.054.446.263	25.849.650	46171600-72151700-92121700	EQUPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN-SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL-SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	RUES
10	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	900306514	5.208.206.252	1.117.333.718	8.551.644.589	3.366.778.484	5.184.866.105	1.021.073.477	94.980.591	92121700	SERVICIOS DE SISTEMA DE SEGURIDAD	RUES
11	SEGURIDAD HORUS LTDA	900309625	2.583.558.259	180.696.000	2.914.117.382	1.438.737.723	1.475.379.659	529.707.494	32.804.032	46171600-72151700-92121700	EQUPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN-SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL-SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	RUES
12	ASDA SEGURIDAD LTDA.	900354530	398.169.933	18.445.619	580.143.225	148.500.770	431.642.455	97.591.150	14.500	46171600-92121700	EQUPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN-SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	RUES
13	Proteccion de Infraestructura Colombia Protinco Ltda	901050298	10.372.495.090	7.315.466.837	10.767.795.812	7.956.538.284	2.811.257.528	2.493.033.932	538.154.472	46171600-92121700	EQUPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN-SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	RUES
14	TELECOMUNICACIONES CYBERTEL LTDA	804011268	4.202.216.000	3.164.944.000	4.941.531.000	3.314.944.000	1.626.587.000	158.878.000	0	46171600-72151700	EQUPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN-SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	RUES
15	TV ISLA LTDA	827000325	5.393.372.673	1.146.042.123	12.868.225.704	4.210.492.123	8.657.733.581	6.961.522.593	469.514.527	46171600-72151700-92121700	EQUPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN-SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL-SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	RUES
16	COLOMBIA MAS TV S.A.S	900544861	12.949.878.644	8.026.883.516	15.772.384.211	8.026.883.516	7.745.500.695	4.298.089.912	582.216	46171600-72151700	EQUPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN-SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	RUES

No	PROVEEDOR	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	CODIGO UNSPSC	FILTRO. SECTOR	FUENTE DE INFORMACION
17	TSG THE IT EXPERTS S.A.S.	900994724	73.375.053.606	31.137.676.100	73.699.531.510	35.587.676.100	38.111.855.410	15.025.999.107	526.756.460	46171600-72151700-92121700	EQUPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN-SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL-SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	RUES
18	IBRO SAS	806008716	1.586.733.611	174.891.032	3.219.769.944	1.794.236.092	1.425.533.852	56.403.762	104.755.983	46171600-72151700	EQUPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN-SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	RUES
19	EPRING SAS	901262685	3.926.716.020	2.275.210.938	4.072.361.012	2.275.210.938	1.797.150.074	1.138.861.642	81.845.000	46171601-72151700-	EQUPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN-SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	RUES
20	PROWARE HS S.A.S	817005097	1.364.105.279	255.564.979	1.519.785.942	255.564.979	1.264.220.963	729.143.096	8.116.715	46171600-72151700-92121700	EQUPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN-SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL-SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	RUES
21	CONTROL SISTEMAS COMUNICACIONES CSC LTDA	860518574	2.025.909.114	1.038.207.807	3.395.002.864	1.194.414.668	2.200.588.196	444.143.516	8.950.432	46171600-72151700-92121700	EQUPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN-SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL-SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	RUES
22	AP INGENIERIA SAS	900099098	4.663.526.413	2.397.025.397	6.506.456.817	2.627.351.596	3.879.105.221	849.204.440	82.729.187	46171600-72151700-92121700	EQUPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN-SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL-SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	RUES
23	DEINTEKO	900009482	11.408.342.159	275.900.942	12.018.555.650	4.039.691.056	7.978.864.594	4.227.541.263	35.582.403	46171600-72151700-92121700	EQUPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN-SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL-SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	RUES
24	SEGURIDAD ORIENTAL	830076099	13.349.756.233	3.020.223.818	21.167.058.532	5.137.869.957	16.029.188.575	4.007.702.952	3.880.082	46171600-72151700--92121700	EQUPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN-SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL-SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	RUES
25	COMSENAL	860518504	14.071.262.962	3.213.592.342	16.878.756.359	3.416.273.599	13.462.482.760	3.184.429.260	930.589	46171600-72151700--92121700	EQUPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN-SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL-SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	RUES
26	SINTEL SECURITY/SINTEL	901123299	97.057.571	18.414.258	113.661.037	18.414.258	95.246.779	31.395.045	0	46171600-	EQUPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN-	RUES
27	GLOBAL SECURITY	804007616-5	2.805.023.228	1.299.987.376	5.366.214.609	2.232.455.623	3.133.758.986	2.509.364.378	203.338.811	46171600-	EQUPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN-	RUES

De la anterior muestra se eliminaron empresas con indicadores atípicos: Liquidez 1.33, 1.42, 1.61, 1.73, 1.95 (2), Nivel de Endeudamiento de 7.00%, 67.08%, 73.89%, Razón de Cobertura de Intereses 0,54, 4.63, 118.81, 171.17, 487.90, 1.032.89, 3.421.95, 6.730.42, 7.382.29 veces e INDETERMINADO (2). Rentabilidad del Patrimonio 0.56%, 3.96%, 9.77%, 80.08%, 80.41%, 88.68%. Rentabilidad del Activo 0.52%, 1.75%, 3.22%, 5.90%, 7.86%, Los cuales distorsionan la muestra base para determinar los indicadores.

INDICE DE LIQUIDEZ

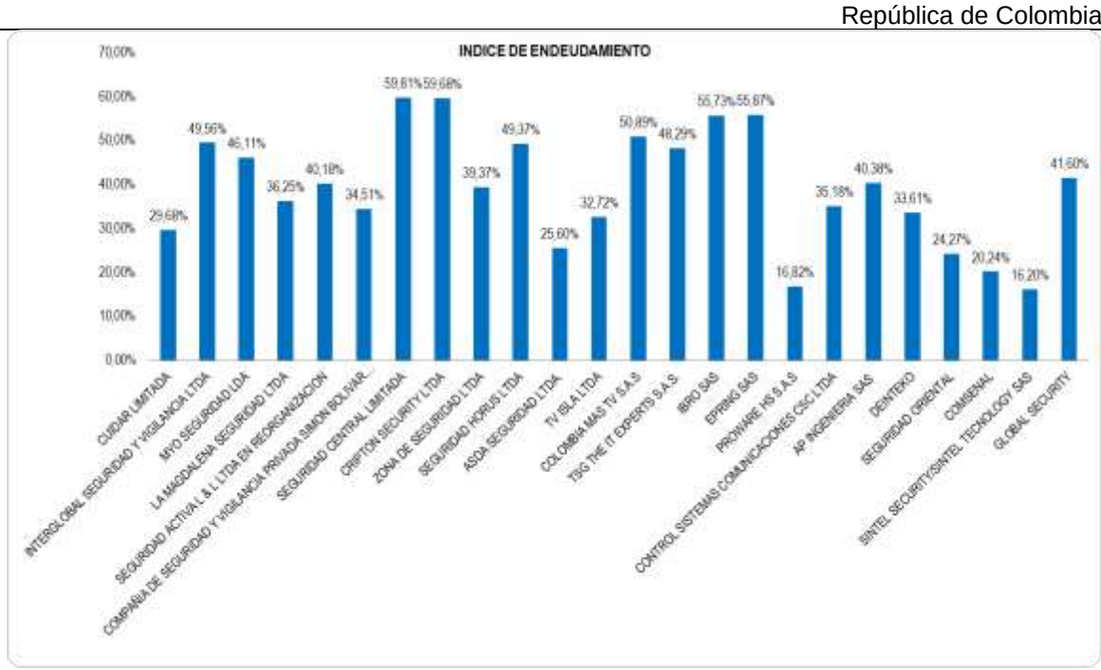
No	PROVEEDOR	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ
1	COMPAÑIA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA COVICAS LTDA	1.198.283.417	169.763.864	7,06
2	CUIDAR LIMITADA	3.471.639.822	448.757.350	7,74
3	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	56.983.932.486	12.430.216.717	4,58
4	MYO SEGURIDAD LDA	6.395.437.527	3.128.832.663	2,04
5	LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA	5.758.062.479	307.572.429	18,72
6	SEGURIDAD ACTIVA L & L LTDA EN REORGANIZACION	4.993.507.256	815.942.173	6,12
7	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA EN REORGANIZACION	3.877.329.793	479.297.269	8,09
8	SEGURIDAD CENTRAL LIMITADA	22.786.318.620	11.110.875.579	2,05
9	CRIPTON SECURITY LTDA	1.978.205.333	358.254.695	5,52
10	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	5.208.206.252	1.117.333.718	4,66
11	SEGURIDAD HORUS LTDA	2.583.558.259	180.696.000	14,30
12	ASDA SEGURIDAD LTDA.	398.169.933	18.445.619	21,59
13	TV ISLA LTDA	5.393.372.673	1.146.042.123	4,71
14	TSG THE IT EXPERTS S.A.S.	73.375.053.606	31.137.676.100	2,36
15	IBRO SAS	1.586.733.611	174.891.032	9,07
16	PROWARE HS S.A.S	1.364.105.279	255.564.979	5,34
17	DEINTEKO	11.408.342.159	275.900.942	41,35
18	SEGURIDAD ORIENTAL	13.349.756.233	3.020.223.818	4,42
19	COMSENAL	14.071.262.962	3.213.592.342	4,38
20	SINTEL SECURITY/SINTEL TECNOLOGY SAS	97.057.571	18.414.258	5,27
21	GLOBAL SECURITY	2.805.023.228	1.299.987.376	2,16



Índice de Liquidez: El Límite Inferior del **Indicador de liquidez** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 2.04, indicando que esta actividad económica cuenta con 2.04 pesos de activo por cada peso de pasivo asumido, lo que se puede considerar como una relación sólida; acorde a lo anterior se determina el índice de liquidez en 2.04, el cual se ajusta a **2.**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

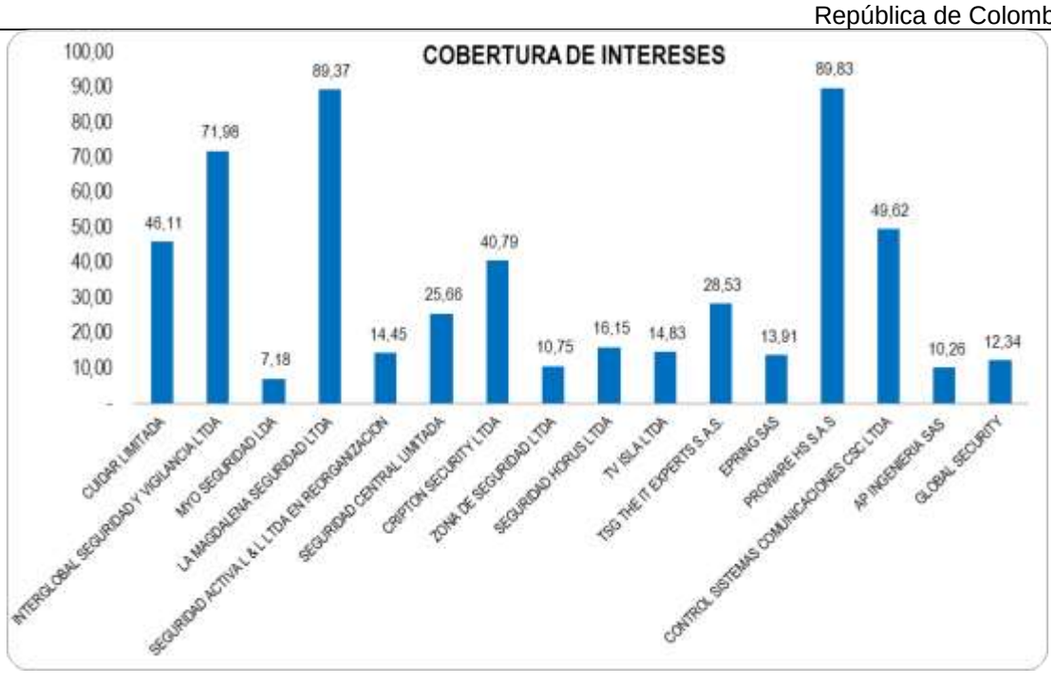
No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	CUIDAR LIMITADA	6.869.526.629	2.038.556.405	29,68%
2	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	69.879.426.570	34.634.406.025	49,56%
3	MYO SEGURIDAD LDA	8.471.350.654	3.906.283.839	46,11%
4	LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA	5.794.055.707	2.100.382.708	36,25%
5	SEGURIDAD ACTIVA L & L LTDA EN REORGANIZACION	7.078.171.008	2.843.908.708	40,18%
6	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA EN REORGANIZACION	4.180.142.559	1.442.590.140	34,51%
7	SEGURIDAD CENTRAL LIMITADA	28.478.975.105	17.032.502.449	59,81%
8	CRIPTON SECURITY LTDA	3.310.774.237	1.975.773.001	59,68%
9	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	8.551.644.589	3.366.778.484	39,37%
10	SEGURIDAD HORUS LTDA	2.914.117.382	1.438.737.723	49,37%
11	ASDA SEGURIDAD LTDA.	580.143.225	148.500.770	25,60%
12	TV ISLA LTDA	12.868.225.704	4.210.492.123	32,72%
13	COLOMBIA MAS TV S.A.S	15.772.384.211	8.026.883.516	50,89%
14	TSG THE IT EXPERTS S.A.S.	73.699.531.510	35.587.676.100	48,29%
15	IBRO SAS	3.219.769.944	1.794.236.092	55,73%
16	EPRING SAS	4.072.361.012	2.275.210.938	55,87%
17	PROWARE HS S.A.S	1.519.785.942	255.564.979	16,82%
18	CONTROL SISTEMAS COMUNICACIONES CSC LTDA	3.395.002.864	1.194.414.668	35,18%
19	AP INGENIERIA SAS	6.506.456.817	2.627.351.596	40,38%
20	DEINTEKO	12.018.555.650	4.039.691.056	33,61%
21	SEGURIDAD ORIENTAL	21.167.058.532	5.137.869.957	24,27%
22	COMSENAL	16.878.756.359	3.416.273.599	20,24%
23	SINTEL SECURITY/SINTEL TECNOLOGY SAS	113.661.037	18.414.258	16,20%
24	GLOBAL SECURITY	5.366.214.609	2.232.455.623	41,60%



Índice de Endeudamiento: El Limite Superior del **Indicador de Endeudamiento** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 59,81% acorde a lo anterior se determina el índice de Endeudamiento en 59.81% el cual se ajusta a **60%.**

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

No	PROVEEDOR	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERES
1	CUIDAR LIMITADA	1.475.002.160	31.992.231	46,11
2	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	4.120.493.363	57.246.860	71,98
3	MYO SEGURIDAD LDA	665.966.638	92.758.653	7,18
4	LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA	1.998.098.000	22.356.579	89,37
5	SEGURIDAD ACTIVA L & L LTDA EN REORGANIZACION	1.487.589.807	102.955.409	14,45
6	SEGURIDAD CENTRAL LIMITADA	7.376.162.409	287.413.659	25,66
7	CRIPTON SECURITY LTDA	1.054.446.263	25.849.650	40,79
8	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	1.021.073.477	94.980.591	10,75
9	SEGURIDAD HORUS LTDA	529.707.494	32.804.032	16,15
10	TV ISLA LTDA	6.961.522.593	469.514.527	14,83
11	TSG THE IT EXPERTS S.A.S.	15.025.999.107	526.756.460	28,53
12	EPRING SAS	1.138.861.642	81.845.000	13,91
13	PROWARE HS S.A.S	729.143.096	8.116.715	89,83
14	CONTROL SISTEMAS COMUNICACIONES CSC LTDA	444.143.516	8.950.432	49,62
15	AP INGENIERIA SAS	849.204.440	82.729.187	10,26
16	GLOBAL SECURITY	2.509.364.378	203.338.811	12,34

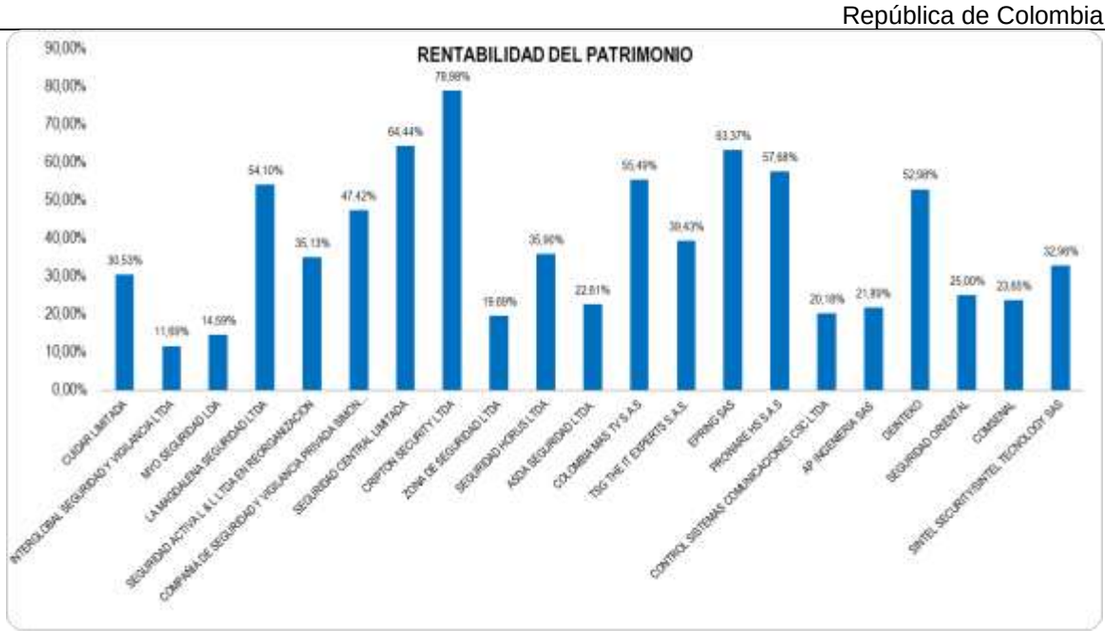


Razón de cobertura de Intereses: Es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras, particularmente con la obligación de pagar gastos financieros. Una compañía puede encontrarse en dificultades financieras y operacionales y mantener el giro ordinario de sus negocios por un buen tiempo en la medida en que sea capaz de pagar sus intereses de deuda.

Razón de cobertura de intereses: El Límite inferior del **Indicador de Razón de cobertura de Intereses** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 7.18 acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de Razón de Cobertura en **5.**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

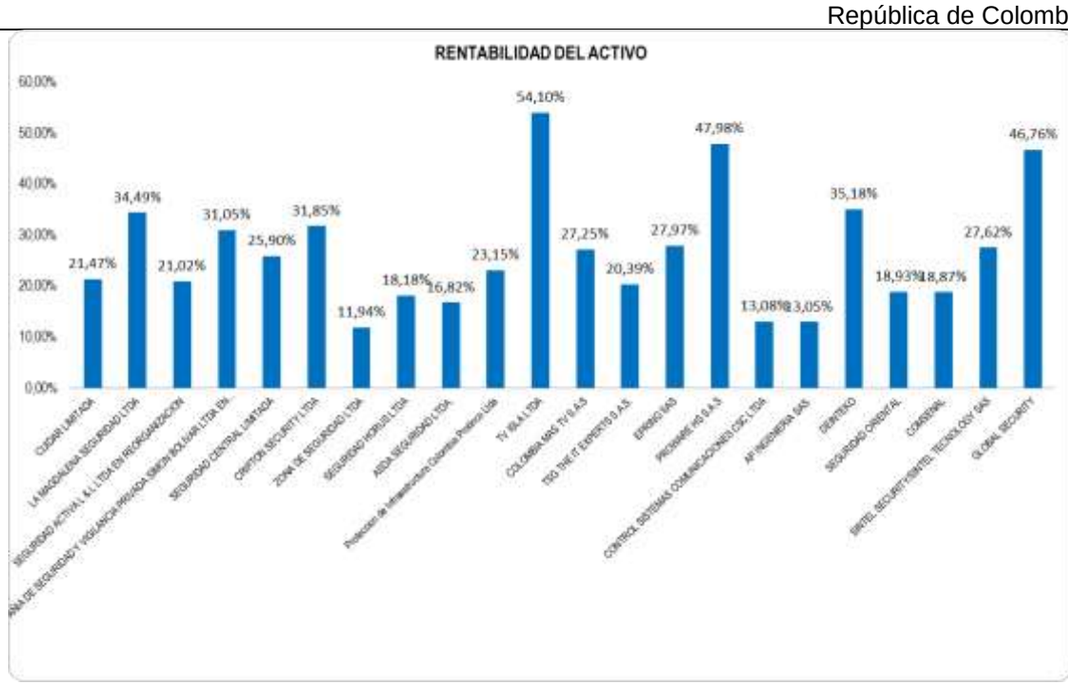
No	PROVEEDOR	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	CUIDAR LIMITADA	4.830.970.224	1.475.002.160	30,53%
2	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	35.245.020.545	4.120.493.363	11,69%
3	MYO SEGURIDAD LDA	4.565.066.815	665.966.638	14,59%
4	LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA	3.693.672.999	1.998.098.000	54,10%
5	SEGURIDAD ACTIVA L & L LTDA EN REORGANIZACION	4.234.262.299	1.487.589.807	35,13%
6	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA EN REORGANIZACION	2.737.552.419	1.298.055.698	47,42%
7	SEGURIDAD CENTRAL LIMITADA	11.446.472.656	7.376.162.409	64,44%
8	CRIPTON SECURITY LTDA	1.335.001.236	1.054.446.263	78,98%
9	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	5.184.866.105	1.021.073.477	19,69%
10	SEGURIDAD HORUS LTDA	1.475.379.659	529.707.494	35,90%
11	ASDA SEGURIDAD LTDA.	431.642.455	97.591.150	22,61%
12	COLOMBIA MAS TV S.A.S	7.745.500.695	4.298.089.912	55,49%
13	TSG THE IT EXPERTS S.A.S.	38.111.855.410	15.025.999.107	39,43%
14	EPRING SAS	1.797.150.074	1.138.861.642	63,37%
15	PROWARE HS S.A.S	1.264.220.963	729.143.096	57,68%
16	CONTROL SISTEMAS COMUNICACIONES CSC LTDA	2.200.588.196	444.143.516	20,18%
17	AP INGENIERIA SAS	3.879.105.221	849.204.440	21,89%
18	DEINTEKO	7.978.864.594	4.227.541.263	52,98%
19	SEGURIDAD ORIENTAL	16.029.188.575	4.007.702.952	25,00%
20	COMSENAL	13.462.482.760	3.184.429.260	23,65%
21	SINTEL SECURITY/SINTEL TECNOLOGY SAS	95.246.779	31.395.045	32,96%



Rentabilidad del Patrimonio: El Límite inferior del **Indicador de Rentabilidad del Patrimonio** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 11.69% acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de Rentabilidad del Patrimonio en **10%.**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	CUIDAR LIMITADA	6.869.526.629	1.475.002.160	21,47%
2	LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA	5.794.055.707	1.998.098.000	34,49%
3	SEGURIDAD ACTIVA L & L LTDA EN REORGANIZACION	7.078.171.008	1.487.589.807	21,02%
4	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA EN REORGANIZACION	4.180.142.559	1.298.055.698	31,05%
5	SEGURIDAD CENTRAL LIMITADA	28.478.975.105	7.376.162.409	25,90%
6	CRIPTON SECURITY LTDA	3.310.774.237	1.054.446.263	31,85%
7	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	8.551.644.589	1.021.073.477	11,94%
8	SEGURIDAD HORUS LTDA	2.914.117.382	529.707.494	18,18%
9	ASDA SEGURIDAD LTDA.	580.143.225	97.591.150	16,82%
10	PROFINCO LTDA	10.767.795.812	2.493.033.932	23,15%
11	TV ISLA LTDA	12.868.225.704	6.961.522.593	54,10%
12	COLOMBIA MAS TV S.A.S	15.772.384.211	4.298.089.912	27,25%
13	TSG THE IT EXPERTS S.A.S.	73.699.531.510	15.025.999.107	20,39%
14	EPRING SAS	4.072.361.012	1.138.861.642	27,97%
15	PROWARE HS S.A.S	1.519.785.942	729.143.096	47,98%
16	CONTROL SISTEMAS COMUNICACIONES CSC LTDA	3.395.002.864	444.143.516	13,08%
17	AP INGENIERIA SAS	6.506.456.817	849.204.440	13,05%
18	DEINTEKO	12.018.555.650	4.227.541.263	35,18%
19	SEGURIDAD ORIENTAL	21.167.058.532	4.007.702.952	18,93%
20	COMSENAL	16.878.756.359	3.184.429.260	18,87%
21	SINTEL SECURITY/SINTEL TECNOLOGY SAS	113.661.037	31.395.045	27,62%
22	GLOBAL SECURITY	5.366.214.609	2.509.364.378	46,76%



Rentabilidad del Activo: El Límite inferior del **indicador de Rentabilidad del Activo** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 11.94%, acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de Rentabilidad del Activo en **8%.**

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 2
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 60%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 5
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 10%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 8%

GABRIEL ALEJANDRO ALVARÉZ SIERRA
Director Administrativo y Financiero

Proyección	Proyección	Revisión	Revisión	Revisión
Firma :	Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Nombre Completo: Néstor David Jiménez Vega	Nombre: Yessika Daniela Ruiz Santafé	Nombre Completo: Sandra Viviana Garzón Moreno	Nombre Completo: Mauricio Carrillo López	Nombre Completo: Nelly Yolanda Russi Quiroga
Cargo: Contratista DAF	Cargo: Contratista DAF	Cargo: Contratista DAF	Cargo: Contratista DAF	Cargo: Directora Operativa DAF
Dependencia: DAF	Dependencia: DAF	Dependencia: DAF	Dependencia: DAF	Dependencia: DAF

Proyección Componente Financiero	Revisión Componente Financiero
Firma:	Firma:
Nombre Completo: Nelly Rojas Romero	Nombre Completo: María Olga Socha Pinto
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista
Dependencia: SGEN	Dependencia: SGEN